



Tendrá una inversión de 180 mdp

Inicia construcción del Instituto de Estudios Superiores en Seguridad

“Esta no es una pérdida de recursos, es una inversión de recursos que den un resultado ya programado. Lealtad. ¿Lealtad a qué? Lealtad a la sociedad, lealtad a las instituciones y lealtad a la conciencia”, expresó el gobernador del estado

Firme el gobernador Navarro Se niegan al mando único Tepic, Bahía, Ixtlán y Xalisco

“He propuesto el mando único, algunos se han quejado, es que nos quieren quitar el poder, dicen ¿el poder de qué?, de que los policías municipales andan en el mercado y hagan tareas independientes a darle seguridad al pueblo, eso no”, remarcó el gobernador de Nayarit

Oscar Gil



Reconoce el trabajo en conjunto Da la bienvenida el gobernador del estado al comandante de la Treceava Zona Militar

El mandatario estatal reiteró la coadyuvancia en trabajos entre el gobierno estatal y federal, con el firme objetivo de que Nayarit siga teniendo buenos resultados en seguridad como lo ha instruido el presidente de la república, Andrés Manuel López Obrador

Redacción



PÁGINA 3A



Acusan designación amañada

Impugnan candidatura de Ramón Cambero

Manuel Guzmán Morán demandó al Instituto Estatal Electoral de Nayarit que se retire la calificación elegible al diputado electo vía representación proporcional, ya que no renunció a su cargo a la presidencia del partido antes del proceso electoral

El regreso de José Ramón Cambero Pérez al Congreso del Estado de Nayarit está en riesgo. Este lunes, se dio a conocer que la candidatura electa número 1 vía representación proporcional del Partido Acción Nacional (PAN) fue impugnada por un militante blanquiazul identificado como Manuel Guzmán Morán.

Pablo Hernández

PÁGINA 7A

Prioridad del Partido del Trabajo Impulsan leyes en favor de la infancia nayarita

“Se les está impulsando desde pequeños y los va preparando para un futuro para que sean mejores ciudadanos, mejores mexicanos y en caso de nuestro estado se les preparará para que sean mejores personas”, sostuvo el legislador Aristeo Preciado

Asegura el diputado local del Partido del Trabajo, Aristeo Preciado Mayorga, que durante su responsabilidad como legislador promovió leyes que beneficiaron a las y los nayaritas.

Fernando y Misael Ulloa

PÁGINA 6A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina Lealtad a toda prueba

Guillermo Aguirre

¿Cómo lograr viabilidad financiera del desarrollo?

Ernesto Acero

La universidad estatal de la policía

Juan Alonso Romero

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

PÁGINA 2, 4 y 9A

Aclara el secretario de Turismo

Habrà museo al aire libre en la plaza del Exconvento de la Cruz

“Debemos de convertirlo en un espacio histórico, debemos de convertirlo en un paseo que en la parte exterior ayuda a que la gente entienda el valor que tiene eso en conjunto con la Cruz de Zacate”, señaló Juan Enrique Suárez del Real Tostado

El área de locales que se ubicó por más de 25 años sobre la explanada del exconvento de la Cruz en Tepic, se convertirá en un museo al aire libre donde los nayaritas conocerán su historia, la capital de la Nueva Galicia, el origen de la Mexicanidad o el puerto de salida de Fray Junípero Serra, sostuvo el secretario de Turismo, Juan Enrique Suárez del Real Tostado, al poner freno a una serie

de rumores infundados que circulaban por las redes sociales en referencia a dicho tema.

“Debemos de convertirlo en un espacio histórico, convertirlo en un paseo que en la parte exterior ayuda a que la gente entienda el valor que tiene eso en conjunto con la Cruz de Zacate y este espacio seguramente será no de comercio, porque por ahí

habíamos escuchado que decían que nosotros íbamos a hacer un proyecto para comercializar, no nada de eso, el gobernador no tiene en ningún momento la intención de generar situaciones de comercialización en situaciones que tienen que ser con embellecer y dignificar al estado de Nayarit y este es uno de los puntos icónicos para poder tener productos turísticos, por lo

que les puedo adelantar que tendremos un museo libre y una muy buena noticia también que el gobernador dará más adelante lo que tiene que ver con el Exconvento de la Cruz, va ir todo enfocado en las misiones, todo enfocado en los que es el turismo religioso y en que la gente entienda lo que Nayarit ha significado en su historia”.

Oscar Gil

PÁGINA 9A

Lamenta el director de Seguridad Pública y Vialidad en Tepic

Dos fallecidos y 24 accidentes el fin de semana

En esta ocasión, el consumo de bebidas embriagantes no fue un factor que determinó los accidentes, dijo José de Jesús Ibarra García

Durante el pasado fin de semana se registraron en la capital del estado 24 accidentes automovilísticos con cuantiosas pérdidas materiales, además de varias personas lesionadas y lamentablemente dos hombres perdieron la vida.

Los ahora fallecidos al momento de perder la vida se trasladaban a bordo de motocicletas, informó para Meridiano de Nayarit, el director de Seguridad Pública y Vialidad en el municipio de Tepic, José de Jesús Ibarra García.

El jefe policial especificó, que en

esta ocasión el consumo de bebidas embriagantes no fue un factor que determinó los accidentes, ya que la mayoría de los hombres y mujeres que se vieron involucrados en los percances viales no presentaban aliento alcohólico.

Fernando y Yuvénia Ulloa

PÁGINAS 6A

Con oración en un Rosario viviente

Recuerdan a papás en Jardines de San Juan



Al panteón asistieron aproximadamente 13 mil visitantes, quienes llevaron flores, coronas y artículos del gusto de los fallecidos, creando un ambiente de celebración en los jardines del cementerio, informó Miguel Ángel Mota, gerente general de la empresa

Redacción

PÁGINA 5A

Falla otra vez “línea de captura” del SAT

De nueva cuenta empleados de bancos explican que es rechazada la “línea de captura” que aparece en la hoja que se imprime para el pago

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) ha vuelto a tener problemas ante quienes desean cumplir con el pago de la parcialidad de junio respecto a la declaración anual.

Esta situación se presentó en el mes de mayo y fue informada por este reportero.

Ahora, de nueva cuenta empleados de bancos explican que es rechazada la “línea de captura” que aparece en la hoja que se imprime para el pago y que consta de diversas letras y números.

Por lo tanto, se debe generar una nueva impresión y, en efecto, una vez cumplida ya es posible el respectivo pago.

Probablemente muchas personas desglosan el pago anual en seis mensualidades, por lo que junio corresponde a la tercera. Es decir, es posible que las restantes tres parcialidades presenten similar error, por lo cual, se insiste, debe efectuarse la respectiva reimpresión.

Oscar Verdín Camacho
relatosnayarit

PÁGINA 4A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Lealtad a toda prueba

****Formar elementos cuya vocación sea la lealtad a la sociedad, a las instituciones, y a la conciencia, es el fin del Instituto Estatal de Estudios Superiores en Seguridad del Estado de Nayarit, del que ayer se hizo el primer surco para los cimientos**

Ayer estuvimos en la zona de las Canteras, en donde el gobernador del estado, MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, nos invitó a ser testigos de lo que llamó no la primera piedra, sino como el mismo lo llamó, "el primer surco", para hacer la cimentación de lo que será la construcción del Instituto Estatal de Estudios Superiores en Seguridad del Estado de Nayarit, espacio que formará a las y los policías del futuro, mujeres y hombres con verdadera vocación de servicio hacia la sociedad.

Sobre este tema debemos de agregar algunas cosas que en reiteradas ocasiones ha expresado el doctor NAVARRO QUINTERO, una de ellas es que el mandatario de Nayarit, tiene toda la intención de que quien sirva de policía, lo haga porque siente que esta es su aptitud, esta actividad se le facilita hacer, en pocas palabras, y como lo dijo el propio mandatario, esta es su vocación, y no porque simplemente quiere trabajar en algo, ocupa ganar, tener un ingreso y pues se mete a policía porque no hay otra cosa.

Y claro que el gobernador sabe porque dice esto, y nosotros también, y es que, en épocas pasadas, cuando a algún político encumbrado le iban a pedir trabajo y no había oficina alguna en la cual acomodarse al recomendado, le decía a su secretario, "aunque sea dásela de policía", esta expresión se hizo famosa, porque significaba darle trabajo en la escala más baja del gobierno a alguien que solicitaba emplearse en la burocracia.

Precisamente eso es lo que quiere erradicar el jefe del poder ejecutivo, el hecho de que vayan a parar a las fuerzas policíacas, personas sin la más mínima intención de salvaguardar la integridad de los ciudadanos. Es de esa idea de donde surge el proyecto que desde ayer ya empezó a ser realidad, de la construcción del Instituto Estatal de Estudios Superiores en Seguridad del Estado de Nayarit.

Esta institución formativa y educativa, tendrá una inversión de 180 millones de pesos aproximadamente, donde va compaginado recurso federal y recurso estatal, ahora bien, es obligado decir el porqué la preocupación del ejecutivo estatal, por la formación de policías

profesionales, no policías improvisados o a fuerzas por el anhelo de tener un sueldo, ayer claramente el doctor NAVARRO QUINTERO, dijo que desde su llegada a la gubernatura ha tenido dos preocupaciones fundamentales, una es el manejo de las finanzas en el estado, y otra es la seguridad.

Y además sabedor que en el estado se produce marihuana y amapola, esto en lugares de difícil acceso, zonas serranas en particular, lugares en donde el ejército mexicano combate el cultivo de estos enervantes, pero también elementos de seguridad del estado, entonces él tiene que preocuparse por una seguridad social integral de los elementos de la policía, esto ya se ha reflejado en situaciones tales como los seguros a las familias de policías caídos en el cumplimiento de su trabajo, ya que de un seguro de medio millón de pesos, hoy día, se les otorga tanto a la viuda como a su familia, un millón de pesos, lo cual no es un esfuerzo menor.

Así que la construcción del Instituto Estatal de Estudios Superiores en Seguridad del Estado de Nayarit, no es una pérdida de recursos, es una inversión de recursos que den un resultado ya programado, en donde sus elementos egresados sirvan con diligencia y lealtad en tres vertientes especialmente: lealtad a la sociedad, lealtad a las instituciones y lealtad a la conciencia, pues de otra forma, si no se tiene esta lealtad en sus diferentes niveles, se corre el riesgo de caer en la trampa de aceptar trabajar o cuando menos ser cómplices de personas o grupos que andan fuera de la ley, y por otra parte si los servidores de la seguridad, si los responsables de salvaguardar la integridad de los nayaritas, son omisos en sus trabajos, entonces la que paga por su irresponsabilidad, es la sociedad en su conjunto.

Por lo tanto, la lealtad a la sociedad a la institución a la que sirven, y a su conciencia, que es la que les recomendará cualquier acto en el que se comprometan y que sea contrario a su trabajo, es lo único que los detendrá y obligará a cumplir bien con su trabajo, ya que su vocación saldrá adelante y como dice el doctor NAVARRO QUINTERO, el que solapa se hace cómplice...hasta mañana

La universidad estatal de la policía

Por Juan Alonso Romero



EL GOBERNADOR

El lunes 17 de junio, en un predio de Las Canteras, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, celebró una importante Conferencia de Prensa. Ante muchos medios de comunicación y Cadetes — hombres y mujeres —, estudiantes de la Carreta de Policía. Misma que cuenta con nivel de licenciatura e incluso, la asignación de posgrado. Estuvieron presentes los diputados del Congreso del Estado y la presidenta del Tribunal Superior de Justicia Dra. Aracely Ávalos Lemus. El Secretario de Finanzas y Administración, Julio César López Ruelas, el Fiscal Petronilo Díaz Ponce y el Mtro. Manasés Langarica Verdín, Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana. El Lic. José Gabriel Camarena, asesor jurídico del gobierno del estado. El equipo de medios del gobierno del estado.

El ejecutivo estatal informó a los medios de comunicación, el motivo de esta Conferencia de Prensa, en el amplio terreno, donde desde hoy se inicia la primera etapa de la construcción, de lo que será, esta institución de formación profesional de policías.

El Instituto Estatal de Estudios Superiores de Seguridad del Estado.

El titular de la SSPPC, expuso ante el gobernador, que Nayarit se mantiene entre los estados con mejor nivel de seguridad, a pesar de estar rodeado de estados con un alto índice de inseguridad, como son Durango, Jalisco y Sinaloa.

Comentando el mismo gobernador, que se busca por primera vez, formar una Policía Profesional, para policías estatales, periciales y municipales. Cuya primera etapa constructiva, estará terminada a finales del mes de diciembre próximo.

Esta Institución educativa, dijo el ejecutivo del estado, contará con varias etapas en su construcción.

Se comentó, que tendrá su infraestructura.

Estructura orgánica.
Normatividad.

E igualmente, contará con su estructura jurídica.

LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Como en todas las Conferencias de Prensa del gobernador, la Dra. Rocío Esther González García, secretaria General de gobierno, coordinó el evento. En cuanto al manejo del Orden del Día y las preguntas de los medios. Supervisando que estuvieran

todos los funcionarios convocados, como las y los cadetes. Así como los medios de comunicación. El manejo de ella, siempre es atento, prudente y eficiente. Le cedió el uso de la palabra primero al SSPPC y luego al gobernador.

Habiendo intervenido el Secretario de Seguridad Pública y Participación Ciudadana.

Luego, el gobernador del estado, quienes manejaron lo fuerte de la información de la Conferencia de Prensa.

Para informar de los recursos federales y estatales, que se emplearían en la construcción de la institución de capacitación policial, lo hizo el secretario de Finanzas y Administración.

Ella, estuvo atenta a las exposiciones del gobernador, de los funcionarios, como de darles a través de ayudantes, el micrófono a los representantes de los medios de comunicación.

LA NUEVA INSTITUCIÓN

Esta nueva institución, tendrá sus instalaciones muy funcionales, construidas en varias etapas.

Contará con ocho — 8 — aulas.

Plaza Cívica.

Edificio administrativo.

Área de cómputo.

Albergará a 210 o 220 elementos en formación.

DE LO ACADÉMICO

Contará con académicos certificados y acreditados.

Manejando el área preventiva.

Penitenciaria.

De prevención.

Siendo esta una carrera universitaria, profesional, reconocida y autorizada por la SEP, comentaron el gobernador y el SSPPC

COMENTARIOS

El gobernador comentó que no han aceptado hasta la fecha, la implementación del mando único, los municipios.

De Tepic.

Xalisco.

Bahía de Banderas.

E Ixtlán.

Que, en cambio, hay diez y seis -16 — municipios, que si se han comprometido en aceptar el mando único.

Como dato complementario, el secretario de Finanzas y Administración, Julio César López Ruelas, informó que esta obra se ejecutará con una mezcla de recursos que aportan la federación y una parte el gobierno de Nayarit.

Siempre llama la atención que a los curas los llamen padres. Quizá es la postura de una iglesia que se asume patriarcal en una sociedad, en la que en algunos sectores lo ven natural. Pero la palabra padre distrae de lo que realmente es, si se usa solo en lo metafórico por más que muchos curitas tengan hijos por ahí. Yo lo demostré en varios reportajes que realicé en Italia y España sobre los curas casados. Pero la palabra padre la usaban esos curas casados o arrejuntados, desde esa perspectiva patriarcal, del hombre que domina desde la tribu. La biblia con sus Abraham y sus Moisés, les había enseñado eso. La idea ha generado el desprendimiento que cala hondamente en la sociedad y solo la lucha femenina que

Libros de ayer y hoy

Uso y abuso del término padre

Teresa Gil

laislaquebrillaba@yahoo.com.mx

se está dando, va en un despeje que busca equilibrar los contornos. Pero en este día del padre todavía relumbran todos esos contornos y el machismo en México aún se aposenta por lo que vemos en feminicidio y agresiones de todo tipo contra mujeres. Falta mucho.

EL PADRE BROWN DE UN ESCRITOR CATÓLICO QUE CREYÓ EN LOS CURAS

Más de 50 novelas sobre su personaje el padre Brown, lanzaron al mundo al genial Gilbert Keith Chesterton, cargando La espada y la Cruz, (El padre Brown, relatos completos Ediciones Encuentros 2017) sin que por cierto nos haya dicho nunca por qué llamaba padre al sencillo sacerdote de su obra. El escritor inglés lanzó a la fama al tal cura desde 1910 y lo siguió hasta 1935, cuando predominaba la novela policial tradicional, con una Agatha Christie cuyo detective Hércules Poirot también era católico. Singular en un país en el que predomina uno de los principales desprendimientos de Lutero, la iglesia anglicana. Poirot se auxiliaba de sus famosas células grises, es decir el cerebro para resolver los crímenes, pero el padre Brown era igual de certero partiendo de lo más natural, las apariencias, lo que está expuesto.

EN SU CATOLICISMO TARDÍO CHESTERTON SE ACERCÓ A KAFKA Y A NIETZSCHE

Con Chesterton Reino Unido tiene a uno de sus grandes personajes, sin desplazar a Shakespeare desde luego, ni llegar al Premio Nobel como Bernard Shaw en 1928. Pero su obra es igual de leída, aunque pasa por etapas de silencio. Considerado escritor, filósofo y periodista, su obra y personajes predominaban en una etapa de relumbres y agresiones, la Primera

que se expresaba además en sus más de 80 libros entre novelas, cuentos, ensayos y documentos diversos. Profundo en sus conceptos se balanceaba no obstante en sus creencias, como algunos de sus personajes de El hombre que fue jueves y del acucioso personaje de El hombre que sabía demasiado y lo sorprendente en Los negocios raros. Y así pasó de lo anglicano a un catolicismo tardío, que no le impidió acercarse a Nietzsche y a Kafka, H. Wells y otros grandes de la época, mientras aplicaba las creencias de Tomás de Aquino. su obra, el padre Brown, es un personaje que sin ser padre natural, lo es de distintas maneras.

EDICTO

María Auxilio Huizar Adame

Para notificar quien es el nuevo titular de los derechos litigiosos en el presente juicio.

Se hace de su conocimiento que mediante proveído de fecha veintidós de mayo de dos mil veinticuatro, dentro del expediente 273/2012, en el juicio de Tramitación Especial Hipotecario, promovido inicialmente por **Edgar Salvador González Hernández**, en el carácter apoderado legal de la moral denominada "ABC" Servicios y Consultoría S.A de C.V.", en contra de **María Auxilio Huizar Adame**, por lo que se le informa que **José Mario García Elizondo** es Titular de los Derechos Litigiosos que se ventilan en el presente juicio.

Atentamente.

Tepic, Nayarit, a 11 de junio de dos mil veinticuatro.

Licenciada Claudia Fabiola Luna Zepeda.

Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado, y otro medio de mayor circulación a elección del promovente.

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,568 Registro de SEPODEX Número 10581 12389-001. Características 12-1232-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Setadas CODIGO ISSN-0128-508. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 0029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tercera distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Sarafón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, edición, impresión y distribución por: Compañía Editorial Alperca S de RL, Av. Independencia #935, Itaco. Las Aves, C.P. 63157. Tepic, Nayarit, México.

Firme el gobernador Navarro Se niegan al mando único Tepic, Bahía, Ixtlán y Xalisco

“He propuesto el mando único, algunos se han quejado, es que nos quieren quitar el poder, dicen ¿el poder de qué?, de que los policías municipales andan en el mercado y hagan tareas independientes a darle seguridad al pueblo, eso no”, remarcó el gobernador de Nayarit

Oscar Gil

por eso he propuesto el mando único, algunos se han quejado: es que nos quieren quitar el poder, dicen ¿el poder de qué?, de que los policías municipales andan en el mercado, de que los policías municipales hagan tareas muy independientes a darle seguridad al pueblo, eso no.

“Por eso he mencionado, no queremos únicamente una seguridad de cercanía, no de compromiso donde se entreveran con la sociedad en su conjunto, en los lugares de riesgo y el mando único tenga una responsabilidad única de todas las policías en el estado”.

El gobernador explicó que el tema está bastante estudiado, por lo que dijo que no se trata de improvisar para saber si va a funcionar o no: “Qué es lo que se tiene que hacer, lo ha trabajado el área jurídica a cargo del maestro Gabriel Camarena, en el caso de que los municipios puedan entrar en el convenio, tenemos actualmente más o menos 16 municipios ya en el convenio, 16 municipios, y lo que les he pedido es que, la mezcla de policías estatales y municipales no funcionan porque hay solapamiento de ambas y esto no funciona, tomar ya de fondo la responsabilidad en cada uno de los municipios”.

Cuáles municipios esenciales no han querido, el de Tepic, Bahía de Banderas, Xalisco e Ixtlán del Río son los municipios que no han querido, yo espero que la siguiente administración municipal y con el Congreso local entrante y ojalá también a pesar de los esfuerzos que se han hecho pudiéramos lograr que ellos entendieran las situaciones de riesgo que debemos de enfrentar de la manera más consolidada en el estado”.

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero mantiene firme su intención de concretar el mando único policial en Nayarit, con el propósito de atender las deficiencias y debilidades que presentan algunas corporaciones de policías municipales en el estado.

“A muchos de ellos no se les ha incrementado el salario, ni se les ha dado una serie de estímulos que son necesarios, son seres humanos, yo no quiero estar como responsable de un estado donde no tenga el eco de los municipios en materia de seguridad,

Da la bienvenida el gobernador del estado al nuevo comandante de la Treceava Zona Militar



** El mandatario estatal reiteró la coadyuvancia en trabajos entre el gobierno estatal y federal, con el firme objetivo de que Nayarit siga teniendo buenos resultados en seguridad

Redacción

Este lunes, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero acudió a la Ceremonia de Toma de Posesión y Protesta de Bandera del C. General de Brigada, Diplomado de Estado Mayor, Guillermo Arellano Morales, como comandante de la Treceava Zona Militar con sede en Tepic.

Ahí, el mandatario estatal reiteró la coadyuvancia en trabajos entre el gobierno estatal y federal, con el firme objetivo de que Nayarit siga teniendo buenos resultados en seguridad principalmente, ya que con ello se proyecta a la entidad, como un territorio seguro para la inversión privada.

El doctor Navarro Quintero, agradeció la disponibilidad de trabajar en unidad del general de Brigada D.E.M. Francisco Miguel Aranda Gutiérrez

A este importante acto, el jefe del Ejecutivo nayarita fue acompañado por la secretaria general de Gobierno, Rocío Esther González García, la titular del Poder Judicial, Aracely Ávalos Lemus y autoridades estatales y federales.

Tendrá una inversión de 180 mdp



Inicia construcción del Instituto de Estudios Superiores en Seguridad

“Esta no es una pérdida de recursos, es una inversión de recursos que den un resultado ya programado. Lealtad. ¿Lealtad a qué? Lealtad a la sociedad, lealtad a las instituciones y lealtad a la conciencia”, expresó el gobernador del estado



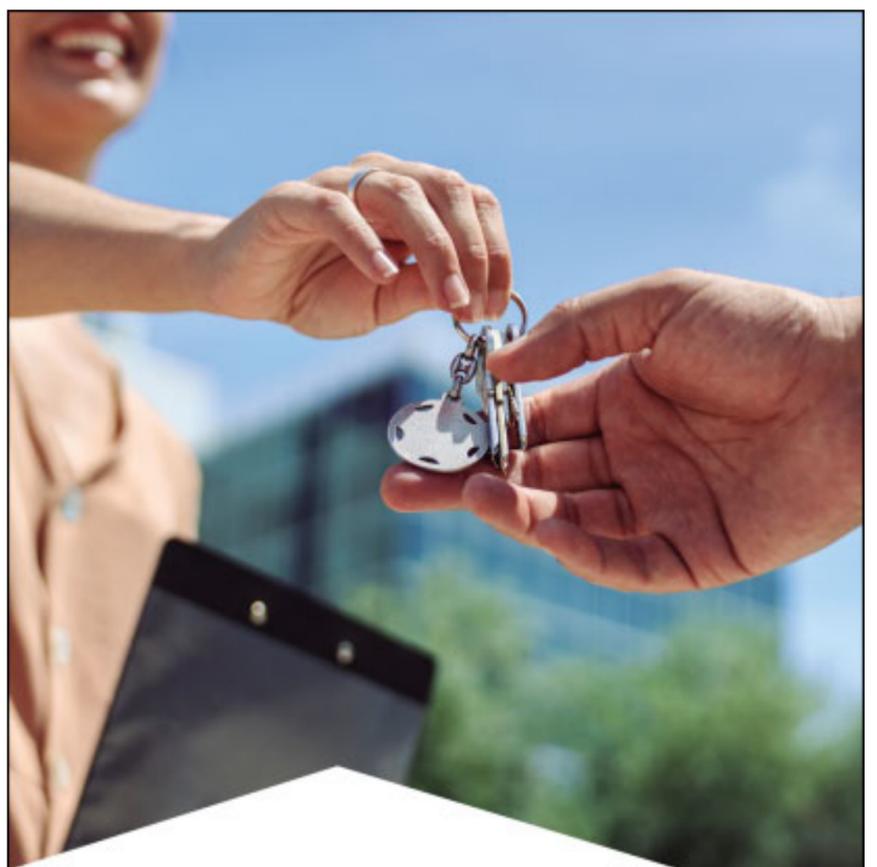
Redacción

la zona de Las Canteras donde se edifica este espacio educativo.

El nuevo Instituto Estatal de Estudios Superiores en Seguridad del Estado de Nayarit ya es una realidad. Este lunes, se realizó la primera zanja surco para hacer la cimentación de lo que será la construcción de este espacio que formará a las y los policías del futuro, “mujeres y hombres con verdadero vocación de servicio a la sociedad”, destacó el gobernador Miguel Ángel Navarro, quien realizó un encuentro con medios de comunicación en

De acuerdo con el mandatario estatal, esta escuela para policías tendrá una inversión de 180 millones de pesos aproximadamente, que irá compaginado con recurso federal y estatal.

“Esta no es una pérdida de recursos, es una inversión de recursos que den un resultado ya programado. Lealtad. ¿Lealtad a qué? Lealtad a la sociedad, lealtad a las instituciones y lealtad a la conciencia”, expresó el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero.



Elegir un producto PINSA es elegir garantía de respaldo.

En PINSA llevamos más de medio siglo desarrollando inversiones y proyectos inmobiliarios con el sólido respaldo del grupo ÁLICA, un conjunto de compañías comprometidas con el desarrollo de Nayarit y sus comunidades.



Av. del Valle No. 89-9 Ciudad Del Valle, 63157 Tepic, Nayarit

www.pinsalica.com

Responsabilidad, la clave

¿Cómo lograr viabilidad financiera del desarrollo?

MAS ESFUERZO CON MAS RESULTADOS.
FIN DE LA ERA DE IRRESPONSABILIDAD.
CLEPTOCRACIA, SU DESMANTELAMIENTO.

Ernesto Acero Carrazco

No ha sido sencillo sacar adelante compromisos y eventualidades de gran magnitud. No obstante, el gobierno que preside el doctor Miguel Ángel Navarro Quintero ha logrado sostener un modelo de desarrollo que parte de la viabilidad financiera ejercida responsablemente. En efecto, las finanzas públicas han debido soportar fuertes presiones derivadas de la presencia de variables negativas que aparecieron producto de una Era de Irresponsabilidad y Cleptocracia.

La responsabilidad y la definición clara de las prioridades es fundamental para dar viabilidad financiera al desarrollo del estado y del país. No obstante, cualquier esfuerzo debe tener en cuenta dos lastres que complican las políticas en la materia. Me refiero a los efectos dañinos de la corrupción y la abultada deuda pública que no se desvincula de la otra variable negativa, la corrupción.

Nada sencillo resulta cumplir puntualmente con los compromisos básicos del financiamiento de las funciones y acciones esenciales de gobierno. Esa es la razón por la que el gobierno no actúa demagógicamente prometiéndolo que se sabe es inviable. La responsabilidad implica tener en cuenta que se deben asumir los costos del funcionamiento normal del gobierno. También exige un alto nivel de responsabilidad definir objetivos de mediano plazo, para que las acciones en el corto plazo se conviertan en eslabones del desarrollo.

¿Cómo definir los objetivos de las acciones de gobierno para el mediano plazo? Lo dicho: se trata

de enunciar claramente y con altura de miras, las prioridades del desarrollo y del crecimiento. Así, el Gobernador Navarro Quintero ha dejado en claro que sus prioridades se enfocan a dos grandes campos estratégicos y esenciales para el bienestar general. Se trata de la educación y de la salud.

Cada una de las acciones de gobierno, desde esa perspectiva, deben considerar que giren en torno a esos dos ejes. Ejemplos de esto aparecen en todos los frentes de la obra de gobierno. Si se trata de la promoción del deporte, estas acciones deben vincularse con hábitos que contribuyan a fortalecer o mejorar la salud de las personas de todas las edades. Esas acciones también deben vincularse con la actividad educativa, para que se aprovechen instalaciones e infraestructura, que conjuntamente con la organización de las funciones de la educación, sumen esfuerzos y multipliquen resultados.

Si se trata de que el gobierno promueva la inversión y el empleo, de nuevo aparece la salud y la educación como prioridades que guían, que orientan la toma de decisiones. La salud es indispensable para que las personas puedan realizar actividades productivas. Esa es la razón por la que el Gobernador ha reforzado las acciones relacionadas con el modelo IMSS-BIENESTAR promovida por el Presidente Andrés Manuel López Obrador. No es casual que el estado de Nayarit haya sido, en el plano nacional, la punta de lanza que empezó a fortalecer un esquema de salud que tiene como meta el Sistema Universal de Salud.

En el rubro educativo también se aplica en el compromiso de atraer inversiones y de generar empleos. Como todo mundo lo sabe, en la medida que las personas elevan sus niveles de productividad, también se debe dar un incremento en los ingresos de una empresa. Consecuentemente, se debe registrar una mayor derrama en forma de salarios para los trabajadores. La educación, la capacitación, son la esencia de una mayor productividad y, por tanto,

clave para que se incremente la riqueza de una región.

Como podemos observar, el manejo de prioridades en los actos de gobierno son clave para que se logre la viabilidad financiera. Se trata de que el gobierno no entre en crisis financiera por actuar de manera demagógica, como es lo que ocurrió en un par de administraciones en el pasado. La demagogia, tan letal para cualquier administración, pública o privada, ahora resulta que es mal menor. Grave fue la presencia de la corrupción que llevó hasta el cielo la deuda pública del estado, bestia con la que el gobierno de Navarro Quintero debe lidiar.

La etapa cleptocrática llevó al estado a niveles de órdago en su deuda. La deuda pudo ser palanca para el desarrollo y ahora esa deuda es un freno que se debe vencer a cada paso que da el gobierno del estado. Por eso es que se debe valorar aún más y mejor, el manejo de las finanzas públicas del estado. Sí, porque el coeficiente de adversidad que se debe vencer reiteradamente, es de enorme magnitud.

La Era cleptocrática, la era donde se personificó la corrupción encaramada en el poder público, casi paraliza al estado. No obstante, el trabajo, el esfuerzo y el sacrificio de los nayaritas, no permitieron que se derrumbase el mismísimo cielo.

Hoy, los nayaritas han mostrado que se valora el esfuerzo que hace el mandatario estatal Miguel Ángel Navarro Quintero y su equipo en el área de las finanzas públicas. Ese esfuerzo de ninguna manera se debe desvincular de la erradicación de las consecuencias de la corrupción. La sombra de la corrupción ahí está, como cientos de millones de pesos que se deben pagar en calidad de intereses. Esa es la onerosa sombra de los cleptócratas, la sombra de la irresponsabilidad.

El estado, no obstante, avanza a paso firme y seguro. Las prioridades están definidas. Los ejes del desarrollo se asocian con el crecimiento de la economía. El sentido de ese crecimiento, es el bienestar de las personas. Esa es la marca de un gobierno como el que preside el doctor Navarro Quintero. Hay prioridades y hay resultados. Eso ya lo evaluó el pueblo nayarita en las pasadas elecciones. Los números también ahí tienen la palabra.

Falla otra vez "línea de captura" del SAT

* De nueva cuenta empleados de bancos explican que es rechazada la "línea de captura" que aparece en la hoja que se imprime para el pago

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) ha vuelto a tener problemas ante quienes desean cumplir con el pago de la parcialidad de junio respecto a la declaración anual.

Esta situación se presentó en el mes de mayo y fue informada por este reportero.

Ahora, de nueva cuenta empleados de bancos explican que es rechazada la "línea de captura" que aparece en la hoja que se imprime para el pago y que consta de diversas letras y números.

Por lo tanto, se debe generar una nueva impresión y, en efecto, una vez cumplida ya es posible el respectivo pago.

Probablemente muchas personas desglosan el pago anual en seis mensualidades, por lo que junio corresponde a la tercera. Es decir, es posible que las restantes tres parcialidades presenten similar error, por lo cual, se insiste, debe efectuarse la respectiva reimpresión.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

BURÓ DE CRÉDITO

Tu tarjeta de crédito tendrá un nuevo estado de cuenta

Wolfgang Erhardt,
Vocero Nacional de Buró de Crédito

Si te haces bolas tratando de entender tu estado de cuenta de tarjeta de crédito no te preocupes ni sufras más, en unos meses habrá un formato universal que te permitirá dominarlo.

Si tienes una tarjeta de crédito espero que todos los meses revises a detalle tu estado de cuenta, de preferencia electrónico porque es más seguro que uno impreso y más ecológico.

El propósito del estado de cuenta es

informarte sobre el uso que le das a tu tarjeta y la obligación de pago contraída. La verdad es que los estados de cuenta tienen mucha más información valiosa, tanta que a veces parece complicado descifrarlos. Recuerdo que alguna vez tuve tres tarjetas de tres bancos distintos. Al revisar mis estados de cuenta pensé "¿Por qué no habrá un formato universal que me permita encontrar y entender mejor la información?"

Para mi sorpresa, la CONDUSEF (Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros) informó

que a partir del mes de octubre, por disposición oficial, todas las Instituciones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple que emiten tarjetas de crédito, deberán entregar a los clientes un estado de cuenta en un formato universal. Así se podrá comprender el documento más fácilmente y te ayudará a comparar la información entre las tarjetas de crédito que tengas.

Este formato universal contendrá todos los aspectos de tu tarjeta de forma completa, detallada y ordenada; y entre los más importantes están: la información sobre el pago requerido, el periodo, la fecha de corte y la fecha límite de pago, así como el pago para no generar intereses.

Asimismo, debe mostrarte estimaciones de cuánto pagarías en total de intereses por tu crédito y el tiempo que tardarías en liquidar tu adeudo si lo haces pagando solo el mínimo (que literal es el mínimo para mantener un registro positivo en Buró de Crédito), o dos veces y hasta cinco veces el mínimo, a modo de invitarte a tomar mejores decisiones de pago.

También aparecerá un resumen de cargos y abonos, los montos de intereses y las comisiones.

En el nuevo formato aparecerá el Costo Anual Total (CAT) y la Tasa de Interés Anual Ordinaria (fija o variable) de tu tarjeta, su nivel de uso, los saldos, tu límite de crédito, el crédito disponible, así como en su caso, la información de otras líneas de crédito y tus tarjetas adicionales.

También te mostrará el saldo sobre el que se

calcularon los intereses del periodo de cobro, así como la distribución de tus pagos y abonos en las compras y cargos revolventes y diferidos a meses, intereses, comisiones, IVA y en su caso, el saldo que pudiera haber quedado a tu favor.

Otro aspecto importante es el desglose de movimientos por compras y cargos diferidos a meses o parcialidades con o sin intereses, a través del cual conocerás de forma precisa, la fecha de operación, el monto original, el saldo pendiente, el pago parcial requerido (para conservar los beneficios del diferimiento), el número de pago y la tasa de interés aplicable, entre otras cosas más.

La CONDUSEF recuerda seguir las siguientes recomendaciones usar adecuadamente tu tarjeta de crédito y no poner en riesgo tus finanzas:

No des el "tarjetazo" si tu presupuesto no lo permite.

Evita disponer dinero en efectivo de tu tarjeta de crédito, ya que te pueden aplicar una comisión de hasta el 10%.

Verifica que la cantidad por la que vas a firmar sea la correcta.

Si compras a meses sin intereses que sea, preferentemente, para bienes duraderos.

Úsala cómo medio de pago, no para vivir de ella.

Aprovecha los beneficios que te da la tarjeta de crédito (millas, puntos, reembolsos).

Nunca la pierdas de vista, puedes ser víctima de clonación o robo de tu identidad.

Guarda todos tus vouchers para contrastarlos con tu estado de cuenta.

EDICTO

Expediente Mercantil: 329/2023

Clase de Juicio.- Mercantil Ejecutivo
Juzgado 1ro Mercantil

DEMANDADO: CESAR HUGO HERNANDEZ PEÑA
DOMICILIO: SE IGNORA
PRESENTE.

Por este medio se le hace saber que, mediante auto de fecha veintiocho de marzo del año dos mil veintitrés, se admitió la demanda instaurada en su contra por EDUARDO PEREZ, en la vía MERCANTIL EJECUTIVA; por el pago de la cantidad de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de suerte principal y demás consecuencias legales; por lo que se le requiere a la parte demandada CESAR HUGO HERNANDEZ PEÑA, por el pago inmediato de la cantidad citada con antelación, por concepto de suerte principal y demás consecuencias legales o bien, señale bienes de su propiedad para su embargo que garanticen lo reclamado con el apercibimiento que de no hacerlo dicho derecho para señalar será transferido a la parte actora.-

Así mismo se procede a emplazarlo para que en el término de 08 ocho días comparezca ante el Juzgado 1ro de primera instancia del ramo mercantil a realizar el pago de lo reclamado u a oponer las excepciones legales que tuviere que hacer valer para ello, y al mismo tiempo ofrezca las pruebas de su parte que estime pertinentes y señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que de no hacerlo, se le declarará precluido su derecho para tal efecto y las posteriores notificaciones se le practicarán en los términos del artículo 1069 del Código de Comercio, haciéndole saber que con las copias simples de la demanda, del documento fundatorio de la acción y del auto de exequendum con las que se correrá traslado, se encuentran a su disposición en la Secretaría Non de este Juzgado Primero Mercantil con residencia en la ciudad de Tepic, Nayarit, para efectos de que ocurra al Juzgado de manera personal a recibirlas.-

ATENTAMENTE

TEPIC, NAYARIT; A14 DE MAYO DEL AÑO 2024.

LICENCIADA FABIOLA MARGARITA CORTES SOLIS.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL.

--- DEBIENDOSE PUBLICAR LOS EDICTOS POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, EN UN PERIODICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y DE COBERTURA NACIONAL Y EN UN PERIODICO LOCAL DEL ESTADO DE NAYARIT.-----

HACIENDOSELE SABER A LAPARTE DEMANDADA QUE TIENE UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS PARA RECOGER LAS COPIAS DE TRASLADO; Y UNA VEZ TRASCURRIDO DICHO TÉRMINO SE COMPUTARÁN LOS OCHO DÍAS QUE TIENE PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA COMO SE ENCUENTRA ORDENADA DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 315 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES APLICADO SUPLETORIAMENTE AL CÓDIGO DE COMERCIO; APERCIBIÉNDOLO QUE DE NO HACERLO SE LE TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA EN SENTIDO NEGATIVO; ELLO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 332 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES APLICADO SUPLETORIAMENTE AL CÓDIGO DE COMERCIO; Y TODAS LAS NOTIFICACIONES INCLUYENDO LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN POR BOLETÍN JUDICIAL. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el arábigo 1077 Y1392 del Código de Comercio Reformado.-

EDICTO

C. RAMON SOLIS OCHOA.
DOMICILIO IGNORADO.

Se hace de su conocimiento que en este tribunal se encuentra demanda instaurada por EDUARDO DURÁN VERDÍN, en contra de RAMÓN SOLIS OCHOA, misma que cuenta con número 704/2022, en donde se reclama la prescripción positiva en favor de EDUARDO DURÁN VERDÍN, respecto de la parcela 856 Z-10 P1/1, con superficie de 03-36-73.660 hectáreas, ubicada en el ejido "CHILAPA", Rosamorada, Nayarit; para que comparezca al local que ocupa este tribunal, a las DIEZ HORAS DEL DOS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, a hacer valer cualquier derecho que le pudiera corresponder respecto a las pretensiones que reclama el actor; apercibida que de ser omisa se estará a lo dispuesto en el artículo 180 de la Ley Agraria. Tiene a su disposición en las oficinas de este Tribunal el expediente para su consulta. **Publíquese por dos veces** dentro de un plazo de diez días, en el matutino de mayor circulación en el lugar donde se localizan los bienes agrarios en conflicto, en el periódico oficial del estado de Nayarit, en el tablero de avisos de la presidencia municipal de Rosamorada, y en los estrados de este Tribunal.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; 29 DE MAYO DEL 2024.

LIC. JUAN CARLOS ROBLES SIERRA
SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO 19.

PRIMERA PUBLICACIÓN AVISO AL PUBLICO EN GENERAL

Yo, Licenciada Liliana Elizabeth Gomez Meza, Notaria Pública suplente adscrita y asociada a la Notaría Pública número (veinte) cuyo titular es el Licenciado Jorge Armando Gómez Arias, de esta primera demarcación territorial, con residencia en esta ciudad de Tepic, Nayarit, hago saber: que en esta notaría a mi cargo y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 193, 195 y 196 de la ley del notariado en vigor en el estado, mediante escritura pública número 7,552 (siete mil quinientos cincuenta y dos), tomo XIII (décimo tercero), libro 7 (siete), de fecha 15 (quince) del mes de Junio del año 2024 (dos mil veinticuatro), se inició la apertura y tramitación del juicio sucesorio testamentario a bienes del señor Juan Manuel Ramírez Silva.

Dicha tramitación la solicito la señora Josefina Sandoval Avalos, en su carácter de conyugue supérstite del autor de la sucesión y como única y universal heredera, a bienes del señor Juan Manuel Ramírez Silva.

Por lo anterior, se cita a las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar que la denunciante, para que los deduzcan ante esta notaría, en caso de inconformidad, ya que de existir oposición de parte legítima, esta notaría se abstendría de seguir con el procedimiento.

Atentamente
Tepic, Nayarit; 18 de junio de 2024.

LIC. LILIANA ELIZABETH GÓMEZ MEZA
NOTARIA PÚBLICA SUPLENTE ADSCRITA
Y ASOCIADA A LA NOTARÍA NÚMERO 20.

En tiempos difíciles, narra Raúl

Amor y cuidado para un padre

"Mi padre sufrió una intoxicación por la inhalación de monóxido de carbono y cuando un padre se enferma es momento de darle atención, como cuando nosotros éramos niños y ellos nos cuidaban", contó Raúl González

Fernando y Misael Ulloa

"Cuando tu padre aún trabaja, genera recursos, vive al lado de tu madre y convivir con él es fácil, se ve hasta normal saludarlo y abrazarlo. Llegas a casa y el viejo te recibe a cualquier hora y en cualquier momento, pero en mi caso, mi padre está enfermo, él no pueda salir a la calle solo, necesita que alguien lo acompañe, poco a poco va perdiendo la memoria y necesita de nuestros cuidados", declaró en entrevista el señor Raúl González mientras tomaba por el brazo a su señor padre cuando caminaban por la plaza principal de Tepic.

Sobre la enfermedad que padece don Raúl, el joven del mismo nombre, explicó que su padre sufrió una intoxicación por la inhalación de monóxido de carbono que le afectó la tráquea, las vías respiratorias y los pulmones.

Indicó que además de los daños que le provocó la inhalación del monóxido de carbono, su padre poco a poco ha perdido la memoria.

Sin embargo, el joven Raúl dijo que son 6

hermanos, todos viven en el municipio de Del Nayar y se turnan para cuidar y atender a su señor padre.

Refirió que en esta vida todo se paga o se regresa lo que la vida misma te ha prestado: "Y cuando un padre enferma es el momento de darle amor y mucha atención, como cuando nosotros éramos niños y ellos nos cuidaban, ahora mi padre no puede hablar, no puede expresar sus sentimientos, sin embargo, agradecemos a la vida que nos lo ha dejado aquí a nuestro lado, es pesado, pero no nos rajamos, somos 6 hermanos y todos nos turnamos para cuidarlo y lo hacemos con mucho gusto, pero sobre todo con mucho amor".

Finalmente al preguntarle cómo festejaron el Día del Padre al señor Raúl González, explicó que con una comida y con unas bebidas sin alcohol: "Nos da mucha tristeza verlo que no puede platicar y solo voltea a vernos, creemos que sí nos escucha pero no razona lo que le decimos, así es su enfermedad y no tiene cura".



En la Alameda de las Abuelas y los abuelos Ofrece DIF Nayarit un refugio de alegría y cuidado

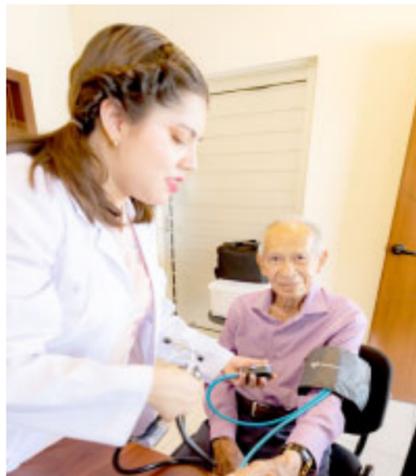
"Una estancia de día que transforma la vida de las personas adultas mayores"

Con el objetivo de cuidar con amor y dignidad a las personas adultas mayores, el Sistema DIF Nayarit presidido por la doctora Beatriz Estrada Martínez, a través de la Alameda de las Abuelas y de los Abuelos, ofrece alegría y convivencia en una estancia de día segura y acogedora.

Este espacio se ha convertido en un refugio de compañía y apoyo emocional para las abuelitas y abuelitos que forman parte de él. Tal es el caso de la señora María Rodríguez Rivera, quien asegura que su vida se transformó desde que empezó a formar parte de la Alameda.

"Creo que entré a una nueva vida para mí, estuve mucho tiempo sola porque no quería salir a ningún lado, pero desde que entré a esta puerta, ya no me quiero ir; ya no soy aquella señora que estaba sentada en el sillón durmiéndome o viendo nomás la televisión para dormirme, una alegría que me ha dado tremenda, sufro por no venir, los sábados y domingos estoy desesperada para que llegue el lunes porque aquí es una nueva vida para todos los que estamos aquí", compartió.

Las rutinas diarias en la Alameda de las Abuelas y los Abuelos están llenas de actividades



diseñadas para mantener a las y los integrantes activos y comprometidos; reciben comidas balanceadas, atención médica, sesiones de ejercicio, juegos de mesa y mucho más.

"Aquí es un sueño, una cosa tan maravillosa, no es que lo quiera exagerar pero aquí tenemos doctores, tenemos tantas atenciones que carambas, aquí está un aplauso para el señor gobernador que hizo esto. Una cosa excepcional y eso salió del señor gobernador y de su querida esposa, de ellos salió todo esto donde estamos nosotros y que yo, le doy gracias infinitas por todas las personas que estamos aquí. Cada uno de nosotros tenemos una cosa hermosa que decirle, que aquí están en nuestro corazón, muchas gracias", finalizó emocionada.

Con compromiso y dedicación, el Corazón de Tu Gobierno, seguirá trabajando para otorgar la oportunidad de vivir plenamente a las y los abuelitos de Nayarit, asegurando su bienestar y promoviendo una vida digna y llena de alegría, amor y cuidado.

Con oración en un Rosario viviente



Recuerdan a papás en Jardines de San Juan

Al panteón asistieron aproximadamente 13 mil visitantes, quienes llevaron flores, coronas y artículos del gusto de los fallecidos, creando un ambiente de celebración en los jardines del cementerio, informó Miguel Ángel Mota, gerente general de la empresa



Redacción

camino. Al panteón asistieron aproximadamente 13 mil visitantes, quienes llevaron flores, coronas y artículos del gusto de los fallecidos, creando un ambiente de celebración en los jardines del cementerio.

Este domingo 16 de junio, Jardines de San Juan honró la memoria de los padres con emotivas ceremonias litúrgicas y un rosario viviente. En este evento, ya una tradición, las familias recordaron a los padres fallecidos mediante oraciones y la formación de un rosario con globos biodegradables.

Miguel Ángel Mota Gutiérrez, gerente general de Jardines de San Juan, explicó el significado de esta actividad: "Primero es una oración a la virgen, pero también pedimos por el eterno descanso de los papás. Al mismo tiempo, este ritual simboliza nuestra oración a Dios, donde depositamos sentimientos de agradecimiento, perdón y oración por los seres queridos, y soltamos el dolor del duelo al liberar los globos."

El domingo se celebraron dos misas, a las 12:00 y 17:00 horas, para pedir por el descanso eterno de los padres que se adelantaron en el

Miguel Ángel Mota Gutiérrez comentó sobre el apoyo que brindan a las personas en duelo: "Queremos contribuir apoyando a las personas que tienen esa pérdida. Tenemos un grupo de ayuda mutua llamado 'Aprendiendo a Vivir con el Adiós' que se reúne todos los martes a las seis de la tarde. No sólo nos preocupamos por ofrecer servicios de previsión, sino también por contribuir en el proceso de recuperación de las personas ante una pérdida tan sensible como es la de un papá."

El gerente extendió su agradecimiento a los colaboradores de Jardines de San Juan, así como a la Dirección de Protección Civil del municipio y a la Secretaría de Movilidad, por su apoyo en garantizar que la jornada transcurriera tranquila y sin inconvenientes.

EDICTOS

EXPEDIENTE. 698/2023

C. MARIZABEL DELGADO MURO SE IGNORA SU DOMICILIO

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha cuatro de Junio del presente año, dictado dentro del expediente número al rubro indicado derivado del Juicio Tramitación Especial (Sucesorio Testamentario) denunciado por **MA. ISABEL MURO TORRES y/o MARÍA ISABEL MURO TORRES y/o ISABEL TORRES MURO y/o MARÍA ISABEL MURO DE DELGADO** a bienes de **LEOBARDO DELGADO ARELLANO**, se hace de su conocimiento que en virtud de que no fue posible la celebración de la junta de herederos en la fecha que había señalada en autos con anterioridad, por consiguiente, se fijan las **CATORCE HORAS DEL DÍA OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, para la celebración de la junta de herederos prevista por el artículo 555 del Código de Procedimientos Civiles.

Se apercibe al albacea de referencia que en caso de no comparecer el día y hora señalados con antelación, se designará como albacea al único y universal heredero instituido en el Testamento Público abierto otorgado por el de cujus **LEOBARDO DELGADO ARELLANO**, conforme lo previsto por los artículos 2795 y 2799 del Código Civil en vigor para el Estado de Nayarit.

**ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; A 10 DE JUNIO DE 2024**

**LIC. MARLEN RODRÍGUEZ FLORES
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO
SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR.**

ALTO AL ABUSO

SI ME TOCAS, YO TE ACUSO

EN NAYARIT, LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS NO SE TOCAN

#CUÉNTALO

LÍNEA DE EMERGENCIA 911

Nayarit **DIF NAYARIT**

Prioridad del Partido del Trabajo

Impulsan leyes en favor de la infancia nayarita



"Se les está impulsando desde pequeños y los va preparando para un futuro para que sean mejores ciudadanos, mejores mexicanos y en caso de nuestro estado se les preparará para que sean mejores personas", sostuvo el legislador Aristeo Preciado

Fernando y Misael Ulloa

Asegura el diputado local del Partido del Trabajo, Aristeo Preciado Mayorga, que durante su responsabilidad como legislador promovió leyes que beneficiaron a las y los nayaritas.

Refirió que una de las leyes que se promueven es la Ley de Promoción y Protección de la Primera infancia del estado de Nayarit: "Un servidor estuvo coordinándose con el trabajo legislativo y como Partido del Trabajo tenemos una ruta legislativa y estuvimos impulsando muchos proyectos en educación temprana. Como ustedes saben, en el Partido del Trabajo a nivel nacional contamos con centros de desarrollo infantil en diferentes estados de la república y nosotros estamos conscientes y sabemos que la educación desde los primeros años de vida, está formando y creando al hombre y a la mujer en una nueva época, porque ahora las niñas y los niños son más críticos, más cibernéticos, pero también son más sanos en el tema alimentario y estos centros educativos

eso ofrecen, educación de calidad".

Aristeo Preciado añadió que como legislador del Partido del Trabajo ha creado leyes que favorecen a los infantes nayaritas: "Se les está impulsando desde pequeños y los va preparando para un futuro para que sean mejores ciudadanos, mejores mexicanos y en caso de nuestro estado se les preparará para que sean mejores nayaritas, ciudadanos de bien y siempre conscientes".

El parlamentario local del Partido del Trabajo aseveró que de aprobarse la Ley de Promoción y Protección de la Primera infancia del Estado de Nayarit, el parlamento local haría historia: "Esa ley es una de las leyes que hemos estado trabajando mucho y les comento que no existe una ley sobre la primera infancia en el estado, ni a nivel país y Nayarit podría ser el primer estado que pudiera tener esa ley. Ya se mandó el dictamen técnico a la Secretaría de Salud para que nos brinden el techo financiero por parte de la Secretaría de Finanzas, porque cuando tuvimos la socialización ahí en SEPEN, nos decían que hay recurso federal que muchas veces se regresa porque no se aplica en programas de educación inicial y ya teniendo el marco legal, ya teniendo esta ley, podríamos fortalecer todos los programas y el apoyo a la primera infancia en Nayarit, entonces seríamos pioneros en este programa a nivel nacional".

Sobre este mismo tema, Preciado Mayorga añadió: "Ya se solicitó el techo financiero y los dictámenes técnicos a las

diferentes áreas involucradas y ya se podría dictaminar, creo que se va a llamar a la sesión permanente para que puedan citar a sesiones extraordinarias antes de cerrar este periodo como legislatura, por eso yo le apuesto a que durante los últimos días de nuestro periodo como legislador se pueda dictaminar esta ley y aprobarse en el pleno".

Al preguntarle al diputado local PT, que de aprobarse esta ley quienes serían los más beneficiados, Aristeo Preciado Mayorga respondió: "Pues todos los nayaritas, porque repito a nivel nacional no hay una ley que proteja la educación de los menores de edad de menos de 3 años y hay que recordar que Nayarit ha sido pionero con el tema de salud, en Nayarit ya existe el IMSS Bienestar y desde aquí reconozco el trabajo y la gestión del doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, gobernador de Nayarit y con esta propuesta de ley; como gobierno pues también seríamos pioneros con esta ley y nosotros como legislatura seríamos parte de la historia de nuestro estado porque se impulsaron muchas leyes a favor de los nayaritas y con esta ley se viene a fortalecer el marco legislativo y que mejor a favor de las niñas y los niños de Nayarit para que tengan una educación de calidad porque la ley es muy amplia en el tema alimentario y en el tema de salud y desde aquí reconozco que el gobierno del estado ha trabajado en a favor de la educación y con esta ley se viene a fortalecer y hacer el trabajo que se ha hecho coordinados con el poder Ejecutivo y con el poder Legislativo, e incluso también con los programas que se pueden implementar desde los ayuntamientos se viene a robustecer y a fortalecer para que ese recurso federal se pueda aplicar en la primera infancia, en los primeros años de vida de las niñas y los niños".

Finalmente, Aristeo Preciado señaló que el Partido del Trabajo como institución política ha venido impulsando programas en diferentes colonias y municipios del estado de Nayarit a través de los CENDIS comunitarios: "Se les está apoyando en todo y se les deja tarea a los padres y madres de familia, o a quienes cuidan a los infantes, para que sean ellos los que brinden estimulación a los infantes que acuden a los centros educativos, pero ya en sus casas y ya teniendo esa ley todos los programas podrían llegar a los diferentes municipios del estado y con estas acciones se vendrían a fortalecer los primeros años educativos de las niñas y los niños porque la Ley de Promoción y Protección de la Primera infancia del estado de Nayarit es en beneficio de todas y todos los infantes que acudirán a las aulas durante los primeros tres años de vida, es decir; desde recién nacidos hasta los tres años".

Lamenta el director de Seguridad Pública y Vialidad en Tepic

Dos fallecidos y 24 accidentes el fin de semana

** En esta ocasión, el consumo de bebidas embriagantes no fue un factor que determinó los accidentes, dijo José de Jesús Ibarra García

Fernando y Yuvenia Ulloa

Durante el pasado fin de semana se registraron en la capital del estado 24 accidentes automovilísticos con cuantiosas pérdidas materiales, además de varias personas lesionadas y lamentablemente dos hombres perdieron la vida.

Los ahora fallecidos al momento de perder la vida se trasladaban a bordo de motocicletas, informó para Meridiano de Nayarit, el director de Seguridad Pública y Vialidad en el municipio de Tepic, José de Jesús Ibarra García.

El jefe policial especificó, que en esta ocasión el consumo de bebidas embriagantes no fue un factor que determinó los accidentes, ya que la mayoría de los hombres y mujeres que se vieron involucrados en los percances viales no presentaban aliento alcohólico.

Sin embargo, resaltó que, ante la proximidad del temporal de lluvias, en algunas zonas de la capital nayarita se están presentando chubascos o bancos de neblina y provocan poca visibilidad a los conductores, por lo que pide a los automovilistas y motociclistas, que al momento de circular por el periférico de la ciudad, o en las colonias que colindan con cerros y montañas, lo hagan aplicando todas las medidas de prevención.

Al referirse a los festejos del Día del Padre, José de Jesús García dio conocer que durante el domingo 16 de junio solamente fueron presentados ante los juzgados cívicos nueve personas, en la mayoría, se trató de hombres que bajo los efectos de las bebidas embriagantes alteraron el orden en sus zonas de residencia y en algunos casos agredieron a sus parejas.

Puntualizó que durante los festejos del Día del Padre, como guardianes del orden, se mantuvieron a la expectativa de lo que ocurría en las zonas donde constantemente se incrementan las agresiones entre los vecinos y en contra de las amas de casa: "Por el momento no podemos revelar los nombres de las colonias para no ofender a la ciudadanía".

EDICTO

EXP. NÚM. 480/2018.

Luis Martin Talamantes González.

Se le comunica que dentro del Juicio **Sucesorio Intestamentario** de número al rubro anotado, denunciado por **Natalia Yazmin Ramos Núñez**, a bienes de **Juana González Gutiérrez**, la cual era originaria de Tepic, Nayarit, nació el día once de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, se les cita para que comparezcan ante este juzgado a deducir y justificar los derechos hereditarios que le pudiesen corresponder dentro de la presente sucesión, debiendo acompañar documento idóneo con el que se acrediten su entroncamiento respectivo con el autor de la sucesión, dentro término de **veinte días** contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación por edictos.

ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit; 06 de Junio de 2024.
El Secretario De Acuerdos Del Juzgado
Primero De Primera Instancia Del Ramo Familiar.

Lic. Esmeralda Guadalupe Galván Romero.

SEGUNDA PUBLICACION EDICTOS

Comunico a Usted (es), que dentro del juicio Ejecutivo Mercantil, expediente número **359/2016**, promovido por **Estefanía Ontiveros Mondragón**, en contra de **Elizabeth Núñez León**, recayó un auto de fecha **siete de febrero dos mil veinticuatro**, en el cual se ordena publicar el presente:

Las Varas, Municipio de Compostela, Nayarit, a seis de mayo del año dos mil veinticuatro.

Por recibido el escrito con anexos, que suscribe **Estefanía Ontiveros Mondragón**, en su carácter de parte actora, mediante el cual, se le tiene exhibiendo certificado de gravamen, así como el avalúo respecto del bien inmueble embargado dentro de los presentes autos, practicado por el Licenciado **Manuel Salinas Solís**, Corredor Público número 9, Estado de Nayarit, elaborado con fecha quince de marzo de dos mil veinticuatro, y vigencia **quince de septiembre de dos mil veinticuatro**, por consecuencia, se señalan las **ONCE HORAS DEL DÍA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, para que tenga verificativo la celebración de la audiencia de remate en primera almoneda **sobre el 50% cincuenta por ciento del bien inmueble embargado ubicado en calle Golfo de Tehuantepec, número 19, colonia Miramar de la población de La Peña de Jaltemba, municipio de Compostela, Nayarit**, el cual, tiene el valor comercial de **\$1,362,200.00 (un millón trescientos sesenta y dos mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional)**, siendo el 50% cincuenta por ciento embargado, lo que corresponde a la cantidad de **\$681,100.00 (seiscientos ochenta y un mil cien pesos 00/100 moneda nacional)**.

Debiéndose convocar postores por medio de edictos, siendo postura legal la que cubra las **dos terceras partes del precio fijado por el perito valuador**, siendo esta la siguiente cantidad: **\$454,066.66.00 (cuatrocientos cincuenta y cuatro mil sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional)**, dado el valor otorgado por el perito fue por la cantidad de **\$1,362,200.00 (un millón trescientos sesenta y dos mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional)**, siendo el 50% cincuenta por ciento embargado, lo que corresponde a la cantidad de **\$681,100.00 (seiscientos ochenta y un mil cien pesos 00/100 moneda nacional)**, por lo que, **cítese** a las partes oportunamente para que comparezcan a la audiencia a deducir sus derechos.

Debiéndose publicar edictos para el anuncio de la venta del bien sujeto a traba real en los estrados de este juzgado, además de publicarse dos veces en un periódico de circulación amplia de la Entidad Federativa donde se ventile el juicio. Entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar nueve días si fuesen raíces. Asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Artículos 1411 y 1412 del Código de Comercio.

ATENTAMENTE

Las Varas, Nayarit, Municipio de Compostela, Nayarit;
a 29 de mayo de 2024

Lic. Edgar Rene Bonilla López
Secretario de Acuerdos

Para publicarse dos veces en un periódico de circulación amplia de la Entidad Federativa donde se ventile el juicio. Entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar nueve días si fuesen raíces. Asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días.

Intensifican la búsqueda de la alcaldesa con licencia

Confirma el fiscal la condición de prófuga de Mirtha Villalbazo

La situación legal de Mirtha Villalbazo será definida en el marco del proceso judicial, donde deberá responder a las imputaciones realizadas por la fiscalía

Redacción

En una conferencia de prensa celebrada ayer, el fiscal general de Nayarit, Petronilo Díaz Ponce, informó que Mirtha Villalbazo, alcaldesa con licencia de Bahía de Banderas, ha sido declarada prófuga de la justicia. Este anuncio se realiza tras la emisión de una orden de aprehensión en su contra, y las autoridades están intensificando los esfuerzos para localizar su paradero.

Petronilo Díaz Ponce declaró: "Se continúa la búsqueda de Mirtha Villalbazo, quien es considerada prófuga de la justicia luego de que se emitiera una orden de aprehensión en su contra. No podemos revelar detalles sobre los actos de investigación en curso debido al sigilo ministerial, pero es imperativo seguir el proceso penal hasta su conclusión conforme a la ley".

La situación legal de Mirtha Villalbazo será definida en el marco del proceso judicial, donde deberá responder a las imputaciones realizadas por la fiscalía.

Las autoridades han pedido la colaboración de la ciudadanía para aportar cualquier información que pueda conducir a la localización de la exfuncionaria. Mientras tanto, la fiscalía se compromete a continuar con las investigaciones de manera rigurosa y apegada a la ley, garantizando así que se haga justicia.

Acusan designación amañada

Impugnan candidatura de Ramón Cambero

Manuel Guzmán Morán demandó al Instituto Estatal Electoral de Nayarit que se retire la calificación elegible al diputado electo vía representación proporcional, ya que no renunció a su cargo a la presidencia del partido antes del proceso electoral

Pablo Hernández

El regreso de José Ramón Cambero Pérez al Congreso del Estado de Nayarit está en riesgo. Este lunes, se dio a conocer que la candidatura electa número 1 vía representación proporcional del Partido Acción Nacional (PAN) fue impugnada por un militante blanquiazul identificado como Manuel Guzmán Morán.

Guzmán Morán quien se identifica como miembro del partido desde el año 2010, acudió al Instituto Estatal Electoral a presentar un recurso de impugnación en contra del líder panista, a quien acusa de aprovechar su figura de presidente estatal del partido para colocarse en una posición privilegiada que le permite hoy ser diputado electo de la XXXIV Legislatura del Congreso del Estado de Nayarit.

Según los documentos de Meridiano de Nayarit, Ramón Cambero es acusado de ser inelegible en la lista de candidatos de representación proporcional, ya que presumiblemente no

cumplió con lo estipulado en el artículo 52 del Reglamento de Selección de Candidaturas del Partido Acción Nacional, en el cual se estipula que los miembros de los Comités Directivos Estatales deben renunciar o pedir licencia a sus cargos antes del proceso electoral para ser elegibles.

Asimismo, Guzmán Morán señala que la designación de Cambero Pérez como la figura que encabeza la lista de representación proporcional, viola el principio de imparcialidad que exige el proceso interno de asignación de candidaturas en el partido, además de afectar sus derechos político electorales.

"Actúo como juez y parte en el proceso de designación de candidaturas, en la cual se beneficia única y exclusivamente a él mismo, porque él designó mediante el consejo estatal del PAN a todos los integrantes de las diversas carteras partidistas y con ello tiene interés personal o depende directamente el mandato del presidente del partido (...) es una designación de la candidatura a diputados de representación proporcional amañada

porque en ningún supuesto cabe el respeto al principio de imparcialidad que debe imperar".

Ramón Cambero junto a su suplente Hidalgo Ulises Tortajada Aguiar encabezaron la lista de candidatos a diputado vía representación proporcional del Partido Acción Nacional, resultando beneficiados con uno de los dos escaños que le fueron asignados gracias a la votación alcanzada el pasado 2 de junio.

Desde que se hizo pública la lista de representación proporcional de Acción Nacional, la figura de Ramón Cambero causó controversia, ya que incluso fue acusado por activistas de derechos humanos de usurpar un espacio que correspondía a una persona con discapacidad.

La impugnación que fue recibida el pasado 14 de junio por el Instituto Estatal Electoral de Nayarit actualmente se encuentra en proceso de evaluación por parte de las autoridades electorales.

En caso de obtener una respuesta favorable a la solicitud, Guzmán Morán ocupará un escaño en la XXXIV Legislatura.

Plan DN-III y Marina en acción

México esta preparado para temporada de lluvias: AMLO

AMLO garantizó respuesta del gobierno ante la próxima temporada de lluvias y huracanes, enfatizando la necesidad de preparación y coordinación para mitigar posibles impactos en el país

NotiPress

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, ha destacado la importancia de la preparación ante la temporada de lluvias y huracanes que afectan al país. En una conferencia reciente, mencionó que su administración está tomando medidas para enfrentar los posibles impactos de estos fenómenos naturales.

López Obrador subrayó que el Gobierno mexicano cuenta con experiencia significativa en la aplicación

de planes de auxilio, como el Plan DN-III de la Secretaría de la Defensa Nacional y el Plan Marina, así como con programas de la Coordinación Nacional de Protección Civil. Estos planes están diseñados para ayudar a la población afectada por tormentas tropicales, huracanes y posibles inundaciones.

La temporada de huracanes de 2024 ha comenzado en ambos océanos que rodean México, el Pacífico desde el 15 de mayo y el Atlántico desde el 1 de junio, aunque hasta la fecha no se ha formado ningún ciclón. Según pronósticos del Servicio

Meteorológico Nacional, se esperan entre 15 y 18 sistemas con nombre en el Pacífico y de 20 a 23 en el Atlántico, con varios de ellos posiblemente impactando en territorio mexicano.

El presidente hizo un llamado a estar alerta y a trabajar coordinadamente los tres órdenes de Gobierno para prevenir y mitigar posibles daños. Además, reconoció la dualidad de desafíos que enfrenta el país, desde sequías severas hasta inundaciones repentinas, y enfatizó la importancia de la prevención y la preparación para proteger a la población vulnerable.



EDICTO

NOMBRE: JESÚS ADRIANA REYNOSO GARCÍA.
EXPEDIENTE: PRA/2018-DELNAYAR/116

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 3, fracción V de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 9 último párrafo y 47, fracciones I y X del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; se señala en el punto primero del Acuerdo de recepción de documentos y para notificar por edicto, de fecha tres de junio de dos mil veinticuatro, notificar por edicto a la ciudadana **JESÚS ADRIANA REYNOSO GARCÍA**, con relación al expediente **PRA/2018-DELNAYAR/116**; al respecto la Autoridad Substanciadora de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: "...**SEGUNDO**. Se señala nueva fecha para la **citación a audiencia inicial** del procedimiento de responsabilidad administrativa prevista en el artículo 208, fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por la presunta falta denominada **ABUSO DE FUNCIONES**, prevista en el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, debiendo comparecer personalmente a la ciudadana **JESÚS ADRIANA REYNOSO GARCÍA**, el día **PRIMERO (01) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, a las **09:00 NUEVE HORAS**. Trayendo su identificación oficial y copia simple de la misma, en las instalaciones que ocupa esta Dirección Substanciadora, ubicadas en Avenida del Valle número 133, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Interior 203, en la ciudad de Tepic, Nayarit. C.P. 63157. Se le hace de su conocimiento a las partes que pueden estar presentes en cada una de las audiencias iniciales. Hágasele saber que los documentos en copia certificada del Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa **IPRA/2018-DELNAYAR-24** en el que se describe la presunta falta administrativa imputada; las constancias y pruebas que haya aportado la Dirección Investigadora para sustentar dicho informe mediante expediente **ASEN/DGAJ/DI/2018/DELNAYAR-23**; se encuentran a su disposición para entrega y/o consulta, en las instalaciones de esta Dirección Substanciadora. Lo anterior con el objeto de que rinda su declaración y presente pruebas en torno a los actos u omisiones que se le imputan y que pueden ser causa de responsabilidad administrativa; haciéndole de su conocimiento sobre el derecho que tiene a no declarar en contra de sí mismo ni a declararse culpable o responsable de la falta administrativa que se le atribuye; de defenderse personalmente o de ser asistido por un defensor perito en la materia, para lo cual, se advierte que en caso de que requiera le sea nombrado un defensor de oficio, deberá manifestarlo por escrito a esta Autoridad por lo menos **tres días hábiles anteriores a la fecha de la audiencia**, para efecto de que esté en aptitud de imponerse oportunamente de las constancias necesarias para brindar y garantizar una defensa adecuada..."

Tepic, Nayarit; cuatro de junio de dos mil veinticuatro

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLEN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

DCR/LPTL

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157
Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65
www.asen.gob.mx



EDICTO

NOMBRE: INTEGRADORA DE SERVICIOS PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA S.A DE C.V
EXPEDIENTE: PRA/2018-IXTLÁN/74

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 3, fracción V de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 9 último párrafo y 47, fracciones I y X del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; se señala en el punto primero del Acuerdo de citación a audiencia inicial, de fecha tres de junio de dos mil veinticuatro, notificar por edicto a la empresa **INTEGRADORA DE SERVICIOS PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA S.A DE C.V.**, con relación al expediente **PRA/2018-IXTLÁN/74**; al respecto la Autoridad Substanciadora de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: "...**SEGUNDO**. Se señala nueva fecha para la **citación a audiencia inicial** del procedimiento de responsabilidad administrativa prevista en el artículo 208, fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por la presunta falta denominada **USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS**, prevista en el artículo 71 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, debiendo comparecer personalmente el día **PRIMERO (01) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, (2024)** en el horario siguiente: **INTEGRADORA DE SERVICIOS PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, a través de quien resulte ser su representante legal: **A LAS DIEZ HORAS (10:00)**. Debiendo comparecer personalmente en las oficinas de la Dirección Substanciadora de esta Auditoría Superior del Estado de Nayarit, ubicadas en Avenida del Valle número 133, interior 203, Edificio Plaza San Rafael, fraccionamiento Ciudad Del Valle de esta ciudad de Tepic, Nayarit; trayendo copia certificada u original del **Acta Constitutiva y/o instrumento público que acredite la representación de la persona moral**, apercibido de que, en caso de no presentar tal documento no se le reconocerá con dicha personalidad. Hágasele saber que los documentos en copia certificada del Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa **IPRA/2018/IXTLÁN-02**, en el que se describe la presunta falta administrativa imputada; las constancias y pruebas que haya aportado la Dirección Investigadora para sustentar dicho informe; se encuentran a su disposición para entrega y/o consulta, en las instalaciones de esta Dirección Substanciadora. Lo anterior, con el objeto de que rinda su declaración y presente pruebas en torno a los actos u omisiones que se le imputan y que puede ser causa de responsabilidad administrativa; haciéndole de su conocimiento sobre el derecho que tiene a no declarar en contra de sí mismos ni a declararse culpable o responsable de la falta administrativa que se le atribuye; de defenderse personalmente o de ser asistido por un defensor perito en la materia, para lo cual, se advierte que en caso de que requiera le sea nombrado un defensor de oficio, deberá manifestarlo por escrito a esta Autoridad por lo menos **tres días hábiles anteriores a la fecha de la audiencia**, para efecto de que esté en aptitud de imponerse oportunamente de las constancias necesarias para brindar y garantizar una defensa adecuada..."

Tepic, Nayarit; cinco de junio de dos mil veinticuatro

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLEN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

DCR/LPTL

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157
Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65
www.asen.gob.mx

Por temas de elecciones

Nayarit generó gastos adicionales por mil millones de pesos respecto al año anterior: Secretario

Óscar Gil

La situación financiera del estado ha sido bastante complicada para Nayarit por diversos factores, reveló el secretario de administración y finanzas, Julio Cesar López Rúelas.

Sostuvo que el mes de diciembre la situación se complicó aún más porque el tema de las deudas sigue ahogando al estado, particularmente con el ISSSTE y con el SAT: "Y eso complica los márgenes de maniobra que se tienen a veces hay que decidir entre pagar deuda o hacer obra pública y al señor gobernador le interesa mucho tanto cumplir los compromisos pero no dejar de hacer obra pública, por eso vamos avanzando paso a paso con cada cosas."

Sobre si hay no riesgo de que en algún momento se tenga que decidir entre obra pública o pagar compromisos, eso siempre lo ha estado haciendo el señor gobernador, y siempre ha tratado de sin descuidar el pago de los compromisos tanto con los acreedores, con los trabajadores, seguir haciendo la obra social con los ingresos propios; no se trata de sacrificar ninguna, se trata en su momento de ir priorizando nada más."

El responsable de las finanzas del gobierno estatal, informó que sigue firme el llamado que hiciera el gobernador a los alcaldes para

que estos se comprometan en ahorrar mediante el plan de austeridad, con la intención de que puedan tener un mayor margen de maniobra y proyectar lo que les resta como administración para el mes de diciembre.

"Este año ha habido gastos extraordinarios por mil millones de pesos adicionales respecto al año anterior, está el tema electoral, que se le dio al IEEN adicional a lo que normalmente se le da por el tema de las elecciones, pero también el crecimiento en el pago de pensiones que ahora es todo a cargo del estado, se fondea el fondo de pensiones anterior, todo a cargo del estado y también se fondea el Fondo de Ahorro Nayarit, que ahorita ya tiene más de cien millones de pesos y en las cuentas individuales el sistema de salud nos ha implicado arriba de 200 millones más también, todo eso y más, el crecimiento de los intereses del adeudo de largo plazo, todo eso hace una operación de gasto cercano a mil millones de pesos; apoyo a discapacitados que el año pasado fue de 100 millones, hoy será de 130 por ejemplo y la nómina educativa, que también se acaba de autorizar un convenio nacional con el SNTE por parte de la SEP donde se anunció un incremento por encima del 10%, eso implica cerca de 200 millones de pesos más para el estado que tenemos que ver como los vamos conseguir para poder cumplirles a los trabajadores".

Aclara el secretario de Turismo

Habrà museo al aire libre en la plaza del Exconvento de la Cruz

"Debemos de convertirlo en un espacio histórico, debemos de convertirlo en un paseo que en la parte exterior ayuda a que la gente entienda el valor que tiene eso en conjunto con la Cruz de Zacate", señaló Juan Enrique Suárez del Real Tostado

Óscar Gil

El área de locales que se ubicó por más de 25 años sobre la explanada del exConvento de la Cruz en Tepic, se convertirá en un museo al aire libre donde los nayaritas conocerán su historia, la capital de la Nueva Galicia, el origen de la Mexicanidad o el puerto de salida de Fray Junípero Serra, sostuvo el secretario de Turismo, Juan Enrique Suárez del Real Tostado, al poner freno a una serie de rumores infundados que circulaban por las redes sociales en referencia a dicho tema.

"Debemos de convertirlo en un espacio histórico, convertirlo en un paseo que en la parte exterior ayuda a que la gente entienda el valor que tiene eso en conjunto con la Cruz de Zacate y este espacio seguramente será no de comercio, porque por ahí habíamos escuchado que decían que nosotros íbamos a hacer un proyecto para comercializar, no nada de eso, el gobernador no tiene en ningún momento la intención de generar situaciones de comercialización en

situaciones que tienen que ser con embellecer y dignificar al estado de Nayarit y este es uno de los puntos icónicos para poder tener productos turísticos, por lo que les puedo adelantar que tendremos un museo libre y una muy buena noticia también que el gobernador dará más adelante lo que tiene que ver con el ExConvento de la Cruz, va ir todo enfocado en las misiones, todo enfocado en los que es el turismo religioso y en que la gente entienda lo que Nayarit ha significado en su historia".

En otros temas, el secretario de Turismo en el estado, detalló sobre los aspectos que trató recientemente con los alcaldes de los 20 municipios del estado, confirmando que serán más de diez los ayuntamientos que estarán participando en la Feria de California 2024 que se estará desarrollándose en el mes de Agosto.

"Vamos muy bien, vamos muy organizados y la intención es poder llevar servicios, acercarlos a los nayaritas todo aquello que acá tendrían que hacer al venir, pero



que lo van a poder encontrar con nosotros allá. Será el presidente Isidro de la FENINE quien dé a conocer la fecha; lo que sí les puedo confirmar es que ya están tres cónsules generales invitado por medio del gobernador a la cena principal que tienen, va el cónsul general de Fresno, el cónsul general de Los Ángeles y creo que también el cónsul general de San Bernardino y la intención es que el gobernador sea intermediario para que los nayaritas se sientan identificados y que las personalidades de México vayan a este tipo de eventos de los nayaritas".



Universidad
Autónoma
de Nayarit

Órgano Interno
de Control

EDICTO

Tepic, Nayarit a; dieciocho de junio de dos mil veinticuatro.

NOMBRE: OSCAR ADRIÁN LÓPEZ MEDINA.
EXPEDIENTE: PRA/OICUAN23/DJ-AS/DEN/057.

Se le comunica por medio de este conducto, que:

Con fundamento en los artículos 3, fracción III, 208, fracción III de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 26, fracción II de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit, la cual es la normatividad de aplicación supletoria que a la materia compete, conforme al artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 3 fracción VII y 51 fracción VIII de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nayarit; 3, fracción VII y 51, fracción I y VIII del Reglamento Interior del Reglamento Interno del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit; se emitió acuerdo de doce de junio de dos mil veinticuatro, mediante el cual, se ordenó notificar por edicto al ciudadano OSCAR ADRIÁN LÓPEZ MEDINA, con relación al expediente PRA/OICUAN23/DJ-AS/DEN/057, ordenando se notificara mediante edicto; al respecto la Autoridad Substanciadora del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, acordó lo siguiente: **"PRIMERO.- "...se señalan a las once horas del día martes nueve de julio de dos mil veinticuatro, para que comparezca en las oficinas de este Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, con domicilio en calle Ixtacalco, número 25, colonia Miravalles, en la Ciudad de Tepic, Nayarit, para que rinda su declaración y presente pruebas en torno a los actos u omisiones que se le imputan y que pueden ser causa de responsabilidad administrativa; haciéndole de su conocimiento su derecho a abstenerse a declarar en contra de sí mismo ni a declararse culpable, de defenderse personalmente con un abogado particular o ser asistido por un defensor de oficio que le designe el Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit."**

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA, LICENCIADA GISELLE GUADALUPE FLORES SALAS, AUTORIDAD SUBSTANCIADORA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT.



Universidad
Autónoma
de Nayarit

Órgano Interno
de Control

EDICTO

Tepic, Nayarit a; dieciocho de junio de dos mil veinticuatro.

NOMBRE: VERÓNICA LIBETH CISNEROS HERNÁNDEZ.
EXPEDIENTE: PRA/OICUAN23/DJ-AS/DEN/041.

Se le comunica por medio de este conducto, que:

Con fundamento en los artículos 3, fracción III, 208, fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 26, fracción II de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit, la cual es la normatividad de aplicación supletoria que a la materia compete, conforme al artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 3 fracción VII y 51 fracción VIII de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nayarit; 3, fracción VII y 51, fracción I y VIII del Reglamento Interior del Reglamento Interno del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit; se emitió acuerdo de doce de junio de dos mil veinticuatro, mediante el cual, se ordenó notificar a la ciudadana VERÓNICA LIBETH CISNEROS HERNÁNDEZ, con relación al expediente PRA/OICUAN23/DJ-AS/DEN/041, ordenando se notificara mediante edicto; al respecto la Autoridad Substanciadora del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, acordó lo siguiente: **"PRIMERO.- "...se señalan a las nueve horas del día martes nueve de julio de dos mil veinticuatro, para que comparezca en las oficinas de este Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, con domicilio en calle Ixtacalco, número 25, colonia Miravalles, en la Ciudad de Tepic, Nayarit, para que rinda su declaración y presente pruebas en torno a los actos u omisiones que se le imputan y que pueden ser causa de responsabilidad administrativa; haciéndole de su conocimiento su derecho a abstenerse a declarar en contra de sí mismo ni a declararse culpable, de defenderse personalmente con un abogado particular o ser asistido por un defensor de oficio que le designe el Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit."**

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA, LICENCIADA GISELLE GUADALUPE FLORES SALAS, AUTORIDAD SUBSTANCIADORA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT.



Nayarit es un territorio seguro

---Llega a Nayarit nuevo comandante de la zona militar

---Nuestra entidad, sede de importante evento del DIF Nacional

---Avances significativos en materia de ganadería

---El deporte brilla en el sexenio del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero

COORDINACIÓN GARANTIZA SEGURIDAD

Ayer, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero dio la bienvenida y fue testigo de la toma de Posesión y Protesta de Bandera del C. General de Brigada, Diplomado de Estado Mayor, Guillermo Arellano Morales, como nuevo comandante de la Treceava Zona Militar con sede en Tepic. El mandatario nayarita reiteró la coadyuvancia en trabajos entre el gobierno estatal y federal, con el firme objetivo de que Nayarit siga teniendo buenos resultados en seguridad principalmente, ya que con ello se proyecta a la entidad, como un territorio seguro para la inversión privada.

Además, el doctor Navarro Quintero, agradeció la disponibilidad de trabajar en unidad del general de Brigada D.E.M. Francisco Miguel Aranda Gutiérrez.

Cabe señalar que el ejecutivo nayarita fue acompañado por la secretaria general de Gobierno, Rocío Esther González García, la titular del Poder Judicial, Aracely Ávalos Lemus y autoridades estatales y federales.

LOGROS Y AVANCES EN MATERIA DE GANADERÍA

Por cierto, el doctor Navarro Quintero encabezó el evento por el "Día del Ganadero" llevado a cabo en el Recinto Ferial, manifestando su orgullo porque nuestro estado se está convirtiendo en un modelo en ganadería a nivel nacional.

"Hemos logrado avances significativos en el ordenamiento legal de los acopios. Hemos llevado a cabo un barrido en los 10 municipios de la zona norte del estado, distribuyendo vacunas sin costo para el control de la Brucelosis, y disponemos de 5 mil 500 dosis de semen para mejorar la calidad de nuestro ganado. Además, hemos rehabilitado y contribuido con 500 jagüeyes, entre muchas otras acciones", puntualizó.

Además, subrayó que a fines de este

año obtendremos la pre-certificación que nos permitirá, a principios del próximo año, contar con la visita de la USDA para dar un paso decisivo hacia nuestro objetivo: exportar ganado a Estados Unidos.

"Hemos cambiado nuestra región ganadera, trabajando de la mano con estados como Jalisco, Zacatecas, San Luis Potosí y Aguascalientes. Nuestro objetivo es seguir impulsando la ganadería de Nayarit con seguridad sanitaria y comercial, y antes de entregar mi mandato, espero haber logrado la exportación de nuestro ganado a Estados Unidos. La ganadería es y seguirá siendo una de mis prioridades. Seguimos adelante, porque en Nayarit, la ganadería no solo es una tradición, es un futuro prometedor que estamos construyendo juntos", añadió el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero.

DE NUEVA CUENTA, NAYARIT EN EL MAPA NACIONAL

Gracias al trabajo efectivo del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero y de su esposa - la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez-, Nayarit es sede de otro trascendental evento: el Segundo Encuentro Nacional de Sistemas Municipales DIF. El objetivo central del acontecimiento es fortalecer y mejorar los programas y estrategias que los Sistemas Municipales DIF implementan para beneficiar a los grupos prioritarios de todo el país.

Debe darse la exacta dimensión, es un suceso que reunirá a más de 2,500 asistentes de todo México y se llevará a cabo los días 3, 4 y 5 de julio de 2024 en el Auditorio Amado Nervo de la ciudad de Tepic.

Cabe señalar, además, que será encabezado por la titular del Sistema Nacional DIF, Nuria Fernández Espresate, quien además rendirá su informe de labores. Aquí, en los tres días programados los representantes de los Sistemas DIF de diversas localidades compartirán experiencias, conocimientos y buenas prácticas, con el fin de construir un

futuro más inclusivo y solidario para todas las comunidades.

Y adicionalmente, habrá actividades culturales y de integración para fomentar el intercambio y la colaboración entre los asistentes. O sea, amigas y amigos, esta concentración de talentos y propósitos no solo representa una plataforma para el intercambio de ideas y experiencias, sino también un reconocimiento a la labor incansable de los Sistemas Municipales DIF, quienes son un pilar esencial para el desarrollo efectivo de las comunidades.

HISTÓRICO LUGAR PARA EL ATLETISMO DE NAYARIT

Al finalizar las competencias en esta disciplina deportiva, la delegación nayarita se colocó en la segunda posición por equipos, un hecho sin precedente para el deporte de nuestro estado. En efecto, al concluir las competencias del Atletismo en el Nacional CONADE, la delegación de Nayarit obtuvo el segundo lugar general por equipos tras terminar en el cuadro de medallas con 16 medallas de oro, 9 de plata y 8 de bronce, para

finalizar con 33 preseas. El primer lugar fue para Jalisco con 23 de oro, 14 de plata y 8 de bronce. El tercer sitio en esta lista fue para el estado de Sonora con 15 de oro, 17 de plata y 22 de bronce. Pero además, el equipo nayarita impone un nuevo número de preseas doradas, alcanzando la cumbre luego de 28 años de haber iniciado la Olimpiada Nacional, ahora llamado Nacional CONADE.

En la primera etapa del Atletismo de los Nacionales CONADE la delegación de Nayarit se ubicó en el segundo lugar del medallero con 9 preseas de oro, 5 de plata y 4 de bronce, para totalizar 18. La selección de Jalisco se ubica en el primer lugar del cuadro de medallas con 14 de oro, 6 de plata y 4 de bronce, con 24 en total. El tercer lugar es para el equipo del Estado de México con 8 de oro, 9 de plata y 2 de bronce, 19 en total. El cuarto sitio es para la selección de Sonora con 7 de oro, 7 de plata y 8 de bronce, 22 en total y el quinto lugar es para el equipo de Querétaro con 6 de oro, 1 de plata y 4 de bronce, 11 en total.

VEREMOS Y DIREMOS.

Harfuch y Ebrard, posibles fichajes

Prepara Sheinbaum revelación de gabinete

Claudia Sheinbaum anunciará este jueves parte de su gabinete, incluyendo posibles candidatos para diversas secretarías tras su campaña presidencial

NotiPress

Claudia Sheinbaum anunció que el próximo jueves 20 de junio presentará una parte de su gabinete. "Una semana movida", expresó Sheinbaum, quien también mencionó que el viernes acompañará al presidente en un recorrido por las obras del tren interoceánico, iniciando en Coatzacoalcos y concluyendo en Salina Cruz.

Hasta la fecha, Rogelio Ramírez de la O es el único confirmado para continuar como secretario de Hacienda tras el término del mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador. Los nombres de los demás secretarías de Estado aún no han sido revelados.

Entre los posibles candidatos para ocupar cargos en el gabinete se encuentran figuras que han estado cercanas a Sheinbaum durante su campaña presidencial. Por potra parte, Omar García Harfuch, senador electo y presente en la reunión con la comitiva estadounidense, podría ser considerado para la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Marcelo Ebrard, actual coordinador de

vínculo con organizaciones civiles y mexicanos en el exterior, es otro de los colaboradores cercanos a Sheinbaum. Ante lo cual, se especula que podría ser nombrado secretario de Economía, especialmente ante la revisión del T-MEC con Estados Unidos y Canadá programada para 2026.

Mario Delgado, líder nacional de Morena, y Martí Batres, actual jefe de Gobierno capitalino, son otros dos nombres que suenan para ocupar la Secretaría de Gobernación. Por su parte, Tatiana Clouthier, quien fungió como coordinadora de voceros en la campaña, con Sheinbaum podría liderar la Secretaría del Bienestar.

Otros colaboradores cercanos a Sheinbaum incluyen a Ernestina Godoy, quien podría asumir la Consejería Jurídica del Gobierno Federal; Manuel Velasco, posible subsecretario de Gobierno; Leonel Godoy, candidato para el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; y Efraín Morales, quien podría encabezar la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).



Órgano Interno de Control

EDICTO

Tepic, Nayarit a; dieciocho de junio de dos mil veinticuatro.

NOMBRE: JAVIER ULISES PONCE PARTIDA.
EXPEDIENTE: PRA/OICUAN23/DJ-AS/DEN/056.

Se le comunica por medio de este conducto, que:

Con fundamento en los artículos 3, fracción III, 208, fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 26, fracción II de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit, la cual es la normatividad de aplicación supletoria que a la materia compete, conforme al artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 3 fracción VII y 51 fracción VIII de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nayarit; 3, fracción VII y 51, fracción I y VIII del Reglamento Interior del Reglamento Interno del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit; se emitió acuerdo de doce de junio de dos mil veinticuatro, mediante el cual, se ordenó notificar por edicto al ciudadano JAVIER ULISES PONCE PARTIDA, con relación al expediente PRA/OICUAN23/DJ-AS/DEN/056, ordenando se notificara mediante edicto; al respecto la Autoridad Substanciadora del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, acordó lo siguiente: "PRIMERO.- "...se señalan a las trece horas del día martes nueve de julio de dos mil veinticuatro, para que comparezca en las oficinas de este Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, con domicilio en calle Ixtacalco, número 25, colonia Miravalles, en la Ciudad de Tepic, Nayarit, para que rinda su declaración y presente pruebas en torno a los actos u omisiones que se le imputan y que pueden ser causa de responsabilidad administrativa; haciéndole de su conocimiento su derecho a abstenerse a declarar en contra de sí mismo ni a declararse culpable, de defenderse personalmente con un abogado particular o ser asistido por un defensor de oficio que le designe el Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit."

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA, LICENCIADA GISELLE GUADALUPE FLORES SALAS, AUTORIDAD SUBSTANCIADORA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT.

EDICTO

---El que suscribe, ciudadano Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Nayarit, con residencia en la ciudad de Jalisco, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, se encuentran en trámite la Sucesión Testamentaria a bienes del señor GUSTAVO RENTERIA GONZALEZ, quien falleció con fecha 26 (veintiséis) de septiembre del año 2023 (dos mil veintitrés), otorgante del Testamento Público Abierto en instrumento público número 23,474 (VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO), TOMO XLIII CUADRAGESIMO TERCERO, LIBRO IV CUARTO, de fecha 25 (veinticinco) de Octubre del año 2021 (dos mil veintiuno), del Protocolo a cargo del suscrito Notario, trámite instaurado a solicitud de la ciudadana MA. DEL ROSARIO SANCHEZ FRANCO también conocida como MA. DEL ROSARIO SANCHEZ FRANCO en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, quien declara su conformidad e intención de proceder a esta Tramitación y que reconoce la validez del Testamento, aceptando la herencia respectiva la heredera, así como el carácter de albacea según lo estipulado en el propio testamento, lo anterior consta en el INSTRUMENTO NÚMERO 28,081 (VEINTIOCHO MIL OCHENTA Y UNO), TOMO LI QUINGUAGESIMO PRIMERO.- LIBRO VI SEXTO con fecha 23 (veintitrés) días del mes de mayo del año 2024 (dos mil veinticuatro), del Protocolo a cargo del suscrito Notario.



ATENTAMENTE
XALISCO, NAYARIT; 17 DE JUNIO DEL 2024.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN,
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28,
PRIMERA DEMARCACION TERRITORIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 ciento noventa y cuatro Fracción II Segunda, de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, se hace del conocimiento del público en general, que en la Notaría Pública número 2 dos de la Primera Demarcación Notarial del Estado, con sede en la población de Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, sito en avenida Héroe de Nacozari número 260 Sur, Colonia Zona Dorada, ante mí compareció quien me acreditó el interés jurídico respecto al autor de la sucesión, quien solicita se dé inicio a la primera etapa del trámite notarial de la sucesión a bienes del señor CARLOS RAFAEL GONZALEZ LOPEZ, quien falleció el pasado 1 primero de mayo del 2024 dos mil veinticuatro y les sea reconocido el carácter correspondiente en vía y términos de la sucesión testamentaria, los derechos que en vida le correspondían al autor de la sucesión; hecho que acredita con la exhibición del testamento, acta de defunción, su acta de nacimiento así como acta de matrimonio; En virtud, de lo anterior Yo, el Notario, en ejercicio de las facultades otorgadas por la Ley del Notariado en el Estado de Nayarit, procederé a solicitar los informes correspondientes a la Dirección Estatal del Notariado de Nayarit y a la oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, con sede en Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, para que se sirvan informar si el señor CARLOS RAFAEL GONZALEZ LOPEZ, otorgó Disposición Testamentaria distinta al instrumento 7,179 siete mil ciento setenta y nueve, tomo décimo tercero, libro decimo, de fecha 20 veinte de octubre del año 2005.

Atentamente
En Bucerías, Nayarit, a 03 de junio del 2024

DR. MARCO ANTONIO RAMIREZ CAMARERO
NOTARIO SUPLENTE
Adscrito a la Notaría Pública número dos
Primera Demarcación Notarial
Estado de Nayarit



TODO ES AHORRO LEY

ESTAS OFERTAS SON VALIDAS SOLO MARTES 18 DE JUNIO DE 2024

TOMATE Saladette kilo **\$9** (máximo 5 kilos por cliente)

CEBOLLA Blanca kilo **\$13** (máximo 5 kilos por cliente)

MANZANA Roja Delicia kilo **\$24** (máximo 5 kilos por cliente)

PIÑA Miel kilo **\$17** (máximo 3 piezas por cliente)

POLLO Entero fresco Bachoco kilo **\$28** (máximo 3 piezas por cliente)

ACEITE Comestible Puro de Soya Nutrioli de 946ml **2x\$79** (máximo 2 piezas por cliente)

PURÉ De tomate condimentado Del Fuerte de 210g **3x\$21** (máximo 3 piezas por cliente)

TOSTITOS Salsa Verde o Flamin' Hot Sabritas de 240g **2x\$88** (máximo 2 piezas por cliente)

PASTA Para sopa Yemina de 200g (Excepto +Fibra) **3x\$22** (máximo 3 piezas por cliente)

ATÚN En agua ó en aceite Dolores de 130g **2x\$32** (máximo 2 piezas por cliente)

PÉPALO Paquete a sólo **\$59** (máximo 1 paquete por cliente)

ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES BARDHAHL Para Automóvil (Excepto Doy Pack) **30% de descuento**

SARTENES Y OLLAS Gibson (Excepto Privilegia) **40% de descuento**

TODAS LAS LLANTAS Para Automóvil **30% de descuento**

HARMONTEC Smart TV FHD 43" **\$3,490** (Pieza a sólo)

HARMONTEC Smart TV HD 32" **\$2,590** (Pieza a sólo)

PANTALLA HARMONTEC Smart TV FHD de 43" **\$3,490** (Pieza a sólo)

PANTALLA HARMONTEC Smart TV HD de 32" **\$2,590** (Pieza a sólo)

LIPIADOR Flash Multiusos Lavanda, Rinsa Marina, Frutal ó Floral de 1L **\$12** (Pieza a sólo)

ARIEL DETERGENTE En Polvo Ariel® Regular de 4 kg **\$139** (Pieza a sólo)

PRODUCTO LÁCTEO UHT MAS Leche de 1 litro **\$18** (Pieza a sólo)

HARINA De Maiz MASECA de 1 kilo **3x\$2** (máximo 3 piezas por cliente)

CAFÉ Soluble NESCAFÉ Dolca de 200g **\$82** (Pieza a sólo)

ELOTE Dorado La Costeña de 410g **2x\$33** (máximo 2 piezas por cliente)

CEREALES Kellogg's de 410g **\$61** (Pieza a sólo)

LECHE Alpura de 1L Ultrapasteurizada Clásica o Light **2x\$56** (máximo 2 piezas por cliente)

CEREALES Frodo Loops Kellogg's de 410g **\$61** (Pieza a sólo)

BARRAS Sweet & Salty chocolate oscuro Nature Valley de 150g **\$54** (Pieza a sólo)

Frutas y Verduras

MELÓN Chino kilo **\$19** (máximo 5 piezas por cliente)

JÍCAMA Kilo **\$19** (máximo 5 kilos por cliente)

ZANAHORIA A granel kilo **\$15** (máximo 5 kilos por cliente)

SANDÍA Rayada kilo **\$9** (máximo 5 piezas por cliente)

CEBOLLA Morada kilo **\$29** (máximo 5 kilos por cliente)

PEPINO Criollo Pickle kilo **\$15** (máximo 5 kilos por cliente)

MANGO Tommy kilo **\$18** (máximo 5 kilos por cliente)

CALABAZA Americana kilo **\$19** (máximo 5 kilos por cliente)

Salchichonería y Lácteos

JAMONES Y PECHUGAS Empacados de Origen (Sólo Marcas Nacionales) **3x\$2** (máximo 3 promociones por cliente)

CHORIZOS Empacados de Origen (Excepto Dely y Chistorra) **3x\$2** (máximo 3 promociones por cliente)

QUESOS Manchegos, Oaxacas y Panelas Empacados de origen **3x\$2** (máximo 3 promociones por cliente)

QUESOS CREMA Empacados de Origen **3x\$2** (máximo 3 promociones por cliente)

JAMÓN Virginia de pavo KIR® kilo **\$129** (Pieza a sólo)

CHIMEX Estilo Viena pavo Chimex de 800g **\$39** (Pieza a sólo)

QUESO Cotija Chipas Santa Clara® kilo **\$119** (Pieza a sólo)

PRODUCTOS BACHOCO BOHELESS De pechuga sabor buffalo ALITAS Picositas de Pollo (Pieza de 700g) **2x\$1** (máximo 2 piezas por cliente)

QUESO PETIT 8 Pack Fresca Danonino® de 336g **\$30** (Pieza a sólo)

YOGURT Batido NANO® SabORIZADO Natural DANONÉ® de 900g **\$37** (Pieza a sólo)

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

CARNE MOLIDA De Res Glasificada kilo **\$79** (Pieza a sólo)

ARRACHERA Burger Sukame® de 1.2kg **3x\$2** (máximo 3 piezas por cliente)

PIERNA Y MUSLO De pollo Nacional kilo **\$35** (Pieza a sólo)

MILANESA De Pechuga a granel kilo **\$123** (Pieza a sólo)

MILANESA De pulpa Larga de Res kilo **\$157** (Pieza a sólo)

PIERNA De Puerco Sin Hueso kilo **\$89** (Pieza a sólo)

PECHUGA Bola A granel kilo **\$99** (Pieza a sólo)

TENTÁCULO De Calamar kilo **\$114** (Pieza a sólo)

PECHO Sin hueso de Res kilo **\$196** (Pieza a sólo)

CARNE De puerco para asar kilo **\$123** (Pieza a sólo)

ESPINAZO De Puerco kilo **\$35** (Pieza a sólo)

CORTADILLOS Y-VOLTEADOS Del Depto. De panadería **3x\$2** (máximo 3 piezas por cliente)

Guidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recamara | Babylandia

PAÑAL Suavelastic® Flex Grande 38pz ó 46pz Paquete a sólo **\$148** (Pieza a sólo)

PAÑAL HUGGIES® UltraComfort Niño ó niña etapa 4, 5 ó 6 con 60 piezas Paquete a sólo **\$349** (Pieza a sólo)

PAÑAL KIDDIES® Grande 40 piezas Paquete a sólo **\$125** (Pieza a sólo)

FÓRMULA INFANTIL Optimal Pro NAN Nestlé® Etapa 3 de 1.5kg **\$339** (Pieza a sólo)

BLANQUEADOR Líquido Cloralex® Regular ó Aroma Floral de 950ml **\$17** (Pieza a sólo)

FIBRAS, TELAS, PAÑOS Y GUANTES Scotch Brite® **20% de descuento**

TOALLITAS HÚMEDAS Dody® Premium con 80 piezas **\$274** (Pieza a sólo)

TOALLITAS HÚMEDAS Kleenex® Absorbec® con 100 piezas **\$239** (Pieza a sólo)

CESTO CALADO con Tapa Mod. Irón Colores Surtidos Kartell® **\$99** (Pieza a sólo)

BOLSAS Para Basura Ley® y Grand Brand® **20% de descuento**

PAPEL HIGIÉNICO Kleenex® brand de 364 HD con 4 piezas **\$24** (Pieza a sólo)

COLCHÓN Riposo® Del Depto. De Blancos Matrimonial **\$1,290** (Pieza a sólo)

DETERGENTE Líq. Para Trastes Salvo® de 750ml, Limón, Pure ó Power Clean **\$284** (Pieza a sólo)

ALIMENTO Para Perro Pouch Pedigree® de 100g (Cordero, Res ó Pollo) **6x\$42** (Pieza a sólo)

Comida y Algo Más

PURÉ De tomate condimentado Pouch Val Vita® de 200g **\$7** (Pieza a sólo)

MAYONESA REAL 16 oz Best Foods® de 473ml **\$59** (Pieza a sólo)

SALSA CASERA Roja Mexicana HERDEZ® de 210g **\$11** (Pieza a sólo)

HARINA De Maiz Minsa® de 1kg **\$14** (Pieza a sólo)

ENSALADA De vegetales ó legumbres HERDEZ® de 400g **\$15** (Pieza a sólo)

ELOTE En grano HERDEZ® de 400g **\$15** (Pieza a sólo)

ZUCARITAS Kellogg's® de 600g **\$61** (Pieza a sólo)

CEREALES Corn Flakes Kellogg's® de 410g **\$44** (Pieza a sólo)

LECHE Alpura® de 1L Ultrapasteurizada Clásica ó Light **2x\$56** (máximo 2 piezas por cliente)

CEREALES Frodo Loops Kellogg's® de 410g **\$61** (Pieza a sólo)

BARRAS Sweet & Salty chocolate oscuro Nature Valley® de 150g **\$54** (Pieza a sólo)

Todo Para Tu Fiesta

TOTOPOS Fiesta Sabritas® Tostitos® de 905g **\$74** (Pieza a sólo)

BOTANAS Sabritas® Churrumais® de 200g, Fritos® Chile y Limón ó Sal y Limón ó Rancheritos® de 160g **2x\$65** (máximo 2 piezas por cliente)

TÉ LIPTON De 600 ml Durazno, Limón, Verde ó Jamaica **4x\$3** (máximo 3 promociones por cliente)

BEBIDA Minibrick JUMEX® de 25ml Durazno ó Manzana **5x\$22** (máximo 5 piezas por cliente)

AGUA NATURAL epura® de 1 Litro **2x\$20** (máximo 2 piezas por cliente)

AGUA NATURAL Six pack Santa María® de 1L **\$38** (Pieza a sólo)

WHISKY BUCHANAN'S® 12 años DELUXE® de 750ml **\$745** (Pieza a sólo)

WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Roja de 700ml **\$309** (Pieza a sólo)

BEBIDAS Preparadas COOLERS® de 500ml **3x\$2** (máximo 3 promociones por cliente)

VINOS DE MESA **3x\$2** (máximo 3 promociones por cliente)

Higiene y Belleza

SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 700ml ó SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml **2x\$160** (máximo 2 piezas por cliente)

DESODORANTE En Aerosol ó en Barra AXE® ó Dove® de 700ml ó SHAMPOO Corporal NIVEA® Básica de 400ml **2x\$80** (máximo 2 piezas por cliente)

SHAMPOO Acondicionador FRUCTUS® de 650ml **2x\$100** (máximo 2 piezas por cliente)

SHAMPOO Acondicionador seshal® de 620ml **2x\$95** (máximo 2 piezas por cliente)

TIÑE KOLESTON® Básico Acondicionador de Rizos **2x\$109** (máximo 2 piezas por cliente)

JABÓN DE TOCADOR En Barra Escudo® de 150g Azul, Rosa, Verde ó Blanco **\$12** (Pieza a sólo)

PANTIPROTECTORES Kotex® Largo ó Regular de 44 pz **3x\$2** (máximo 3 piezas por cliente)

COSMÉTICOS REVOLON® (Excepto Maquillaje) **30% de descuento**

CREMA DENTAL Colgate® Triple Acción de 150 ml **\$49** (Pieza a sólo)

TODOS LOS COSMÉTICOS MAYBELLINE® **30% de descuento**

TODOS LOS COSMÉTICOS L'OREAL® **30% de descuento**

PANTALLA HARMONTEC® Smart TV 43" **\$3,490** (Pieza a sólo)

VENTILADOR Mytek® de Pedestal 3 en 1 de 16" **\$549** (Pieza a sólo)

VENTILADOR Mytek® de Pedestal 3 en 1 de 20" **\$990** (Pieza a sólo)

LÁMPARAS Y POCOS LED BEDI-DEK® ó ETCOP LED **3x\$2** (máximo 3 piezas por cliente)

ACEITES Y ADITIVOS Chevron® 30% de descuento

LIQUIDACIÓN DE BOXERS, PANTALETAS Y BRASSIERES Para Damas **70% de descuento**

LIQUIDACIÓN DE ROPA EXTERIOR para toda la Familia **70% de descuento**

REFRIGERADOR 7 Pies Silver Hissna® **\$4,890** (Pieza a sólo)

LAVADORA 20 Kg Whirlpool® **\$10,290** (Pieza a sólo)

RELOJ De Pulsera Para Caballero Del Depto. De Regalos **40% de descuento**

LOZA Suelta de Cerámica, Porcelana y Bl. Marina Gibson® (Café, Plato Decorado) **40% de descuento**

SANDALIAS Tropicalia® y Pittings Shoes® **25% de descuento**

TODOS LOS BALONES Hotten®, 3R® y Umbro® **30% de descuento**